



**ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL**  
*Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!*



Pamplona 27 de noviembre de 2020

Señores:  
Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo  
Universidad de Pamplona

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito avalar la propuesta de trabajo de grado titulada: Diseño de Gestión de La Salud y Gestión de Riesgos de la Empresa Arquidiseños, realizada por las estudiantes en formación de la Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo, Sthefany Salinas Rojas, Talía Yaritza Gélvez Gélvez, Yeimy Tatiana Becerra Sanabria. Agradezco la atención a la presente información, con el fin de que las estudiantes puedan continuar su proceso de formación académica.

Cordialmente,

Mg. Angélica María Contreras Jáuregui  
**Directora del Trabajo de Grado**



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA  
Facultad de Salud  
Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo



DISEÑO DE GESTIÓN DE LA SALUD Y GESTIÓN DE RIESGOS DE LA EMPRESA  
ARQUIDISEÑOS

Presentado por:  
Sthefany Salinas Rojas  
Talía Yaritza Gelvez Gelvez  
Yeimy Tatiana Becerra Sanabria  
Psicólogas

Pamplona, Colombia

2020

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA  
Facultad de Salud  
Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo



DISEÑO DE GESTIÓN DE LA SALUD Y GESTIÓN DE RIESGOS DE LA EMPRESA  
ARQUIDISEÑOS

Angélica María Contreras Jáuregui  
Directora Trabajo de Grado

Presentado por:  
Sthefany Salinas Rojas  
Talía Yaritza Gelvez Gelvez  
Yeimy Tatiana Becerra Sanabria  
Psicólogas

Pamplona, Colombia  
2020

## Tabla de Contenido

Agradecimientos .....	11
Resumen.....	12
Abstract .....	13
Introducción .....	14
Planteamiento del Problema .....	16
Objetivos.....	19
Objetivo General.....	19
Objetivos Específicos.....	19
Justificación .....	20
Marco de Referencia .....	22
Antecedentes Investigativos.....	22
Marco Conceptual.....	27
Marco Legal .....	29
Variables e indicadores .....	38
Metodología .....	39
Diseño de Investigación.....	39
Población.....	40
Muestra .....	40
Fases de investigación.....	40
Técnicas de recolección de información.....	40

Entrevista semiestructurada .....	40
Observación no participante .....	41
Encuesta .....	41
Resultados y Discusión .....	42
Conclusiones .....	56
Recomendaciones .....	59
Referencias Bibliográficas .....	61
Apéndices y Anexos .....	66

## Lista de Tablas

Tabla 1. Calificación de la Empresa Arquidiseños.....	17
Tabla 2. Marco Legal.....	29
Tabla 3. Variables e indicadores.....	38
Tabla 4. Ciclo PHVA.....	42
Tabla 5. Observación No Participante.....	44
Tabla 6. Criterios para establecer controles y medidas de intervención.....	48
Tabla 7. Riesgos y Peligros Proceso Administrativo.....	49
Tabla 8. Riesgos y Peligros Proceso Operativo.....	52

## Lista de Graficas

Gráfico 1. Resolución 0312 de 2019 para la empresa Arquidiseños .....	17
Gráfico 2. Área y Condiciones de Trabajo .....	45
Gráfico 3. Ciudad de origen.....	74
Gráfico 4. ¿Cuál es su rango edad?.....	74
Gráfico 5. ¿Cuál es su estado civil actual? .....	74
Gráfico 6. ¿Cuántos hijos tienen? .....	74
Gráfico 7. ¿Cuántas personas viven con usted? .....	74
Gráfico 8. ¿Tipo de vivienda en el que habitan actualmente?.....	74
Gráfico 9. ¿Cuál es el estrato socioeconómico de su residencia?.....	75
Gráfico 10. ¿Cuántas personas dependen económicamente de usted?.....	75
Gráfico 11. ¿Cuál es su nivel educativo?.....	75
Gráfico 12. ¿Qué cargo desempeña?.....	75
Gráfico 13. ¿A qué nivel jerárquico pertenece su cargo?.....	75
Gráfico 14. ¿Qué antigüedad tiene en la empresa?.....	75
Gráfico 15. ¿Qué antigüedad tiene en el cargo actual? .....	76
Gráfico 16. ¿Qué tipo de contrato de trabajo tiene?.....	76
Gráfico 17. ¿Se encuentra afiliado al sistema de seguridad social? .....	76
Gráfico 18. Si su respuesta anterior fue positiva, favor indicar ¿en qué calidad se encuentra afiliado? .....	76
Gráfico 19. ¿Se encuentra afiliado a una caja de compensación familiar?.....	76
Gráfico 20. Si su respuesta anterior fue si, por favor indique la caja de compensación familiar a la cual se encuentra afiliado.....	76

Gráfico 21. ¿A cuánto ascienden sus ingresos mensuales? .....	77
Gráfico 22. ¿Cuántas horas diarias de trabajo tiene establecidas la empresa para la labora que usted realiza? .....	77
Gráfico 23. ¿En qué jornada desempeña su labor ?.....	77
Gráfico 24. ¿Cuántas horas en total trabaja a la semana? .....	77
Gráfico 25. ¿Ha recibido algún tipo de inducción o capacitación para realizar su labor?.....	77
Gráfico 26. ¿Para realizar su laborar requiere el uso de elementos de protección personal? .....	78
Gráfico 27. ¿Utiliza los elementos de protección requeridos para realizar su labor? .....	78
Gráfico 28. ¿Cuál de los siguientes elementos de protección necesita para ejecutar su labor? .....	78
Gráfico 29. ¿Qué actividades y/o tareas desempeña usted en el cargo en el cual se encuentra actualmente? .....	78
Gráfico 30. ¿Las tareas que desempeña en su trabajo son rutinarias? .....	78
Gráfico 31. ¿Identifica peligros en su lugar de trabajo? .....	78
Gráfico 32. Si la respuesta anterior fue si, indique que tipo de peligro identifica.....	78
Gráfico 33. ¿Cuál de los siguientes medios de trasporte utiliza para desplazarse desde su casa a su trabajo y viceversa?.....	79
Gráfico 34. ¿Qué distancia recorre diariamente para llegar hasta su trabajo? .....	79
Gráfico 35. ¿Realiza alguna actividad en su tiempo libre? .....	79
Gráfico 36. ¿Practica algún deporte? .....	79

Gráfico 37. Si la respuesta anterior fue afirmativa, señale que deporte practica.....	79
Gráfico 38. Señale el número de veces que realiza actividades deportivas.....	79
Gráfico 39. ¿En su labor cotidiana realiza manejo o manipulación de cargas?.....	80
Gráfico 40. Si la respuesta anterior es afirmativa indicar el peso que manipula.....	80
Gráfico 41. ¿En su labor ejecuta movimientos repetitivos constantemente?.....	80
Gráfico 42. ¿Conserva postura sedente y constante durante la jornada de trabajo?.....	80
Gráfico 43. ¿Su labor le exige realizar actividades fuera de su lugar de trabajo?.....	80
Gráfico 44. ¿Su labor le exige estar concentrado (a) durante toda su jornada laboral?.....	80
Gráfico 45. ¿Para desarrollar su labor, requiere subir y bajar escaleras constantemente?..	81
Gráfico 46. Durante su jornada laboral ¿realiza pausas activas?.....	81
Gráfico 47. ¿Bajo cuáles de las siguientes condiciones considera usted que desarrolla su labor? .....	81
Gráfico 48. ¿Cuándo fue la última vez que consulto su EPS?.....	81
Gráfico 49. ¿Actualmente consume algún tipo de medicamento?.....	81
Gráfico 50. Si la respuesta anterior fue afirmativa ¿cuál medicamento consume?.....	81
Gráfico 51. ¿Para el tratamiento de que enfermedad lo utiliza?.....	81
Gráfico 52. ¿Durante los últimos 3 meses ha sufrido alguna de las siguientes alteraciones en su salud? .....	82
Gráfico 53. ¿En su familia se han presentado alguna de las siguientes enfermedades?....	82
Gráfico 54. ¿Usted fuma?.....	82
Gráfico 55. Si su respuesta fue positiva, indique ¿cuántos cigarrillos fuma en promedio?.....	82

Gráfico 56. ¿Usted consume bebidas alcohólicas?.....	82
Gráfico 57. ¿Con que frecuencia consume bebidas alcohólicas? .....	82
Gráfico 58. ¿Tiene alguna restricción médica? .....	83
Gráfico 59. ¿Tiene alguna recomendación médica? .....	83
Gráfico 60. Si la respuesta anterior fue positiva. ¿Usted ha puesto en conocimiento de la empresa, las recomendaciones médicas? .....	83
Gráfico 61. ¿Se han presentado altercados con sus compañeros de trabajo? .....	83
Gráfico 62. ¿Con sus compañeros de trabajo realizan actividades de integración?.....	83
Gráfico 63. ¿Con que periodicidad comparte con sus compañeros de trabajo? .....	83
Gráfico 64. ¿Cómo es la comunidad y relaciones interpersonales con sus jefes?.....	84
Gráfico 65. ¿Ha sufrido algún accidente o incidente de trabajo? .....	84
Gráfico 66. ¿En su área de trabajo se han presentado accidentes o incidentes de trabajo?..	84
Gráfico 67. Si la respuesta anterior fue positiva ¿cuéntenos brevemente el incidente sucedido?.....	84
Gráfico 68. ¿Le han diagnosticado alguna enfermedad laboral? .....	84

## **Lista de Anexos**

Anexo 1. Entrevista Inicial al Jefe Empresa Arquidiseños.....	66
Anexo 2. Evidencia Entrevista Inicial.....	68
Anexo 3. Sensibilización a Trabajadores - Kahoot.....	68
Anexo 4. Instrumento Trabajadores.....	69
Anexo 5. Graficas resultados Instrumento Trabajadores.....	74
Anexo 6. Matriz de peligros.....	85
Anexo 7. Sensibilización con Trabajadores de Arquidiseños.....	87
Anexo 8 Autoevaluación SG-SST Kahoot .....	88
Anexo 9 Metodología de la GTC 45 (Anexo 9).....	88
Anexo 10 Descripción de peligros de la GTC 45 (Anexo 10).....	89

## **Agradecimientos**

*Queremos agradecer ante todo a Dios por la fuerza y el coraje a lo largo de este viaje, así como a nuestras familias, por el apoyo constante e incondicional.*

*Agradecemos a Dios que sin él no tendríamos la fuerza para este proyecto, agradecemos a nuestros docentes, que compartieron sus conocimientos con nosotras para poder completar esta monografía.*

## Resumen

El presente estudio tiene como objetivo desarrollar el diseño de gestión de la salud y gestión de riesgos de la empresa “ARQUIDISEÑOS”; basado en los estándares mínimos de salud y seguridad en el trabajo del ministerio del trabajo, con el fin de mitigar los riesgos a los que se exponen sus trabajadores. Para el desarrollo de este estudio se realizó un diagnóstico inicial de la empresa en el cumplimiento de los estándares mínimos, para ello se verificaron los riesgos por medio de la entrevista semi estructurada, encuestas y observación no participativa en un estudio cuantitativo y cualitativo.

Por otra parte, en un informe final se exponen las condiciones de salud, gestión de riesgos y perfil sociodemográfico de los trabajadores de la empresa Arquidiseños de la ciudad de Pamplona Norte de Santander. Por último, se desarrolló la matriz de riesgos y peligros de la Empresa Arquidiseños.

**Palabras claves:** Arquidiseños, Gestión, Peligros, Salud, Riesgos, Seguridad, Trabajo.

### **Abstract**

The objective of this study is to develop the health management and risk management design of the company “ARQUIDISEÑOS”; based on the minimum occupational health and safety standards of the Ministry of Labour, to mitigate the risks to which their workers are exposed.

For the development of this study, an initial diagnosis of the company was made in compliance with the minimum standards, risks were verified through the semi-structured interview, surveys and non-participatory observation in a quantitative and qualitative study.

On the other hand, a final report sets out health conditions, risk management and sociodemographic profile of the workers of the company Arquidiseños of the city of Pamplona Norte de Santander.

**Keywords:** Arquidiseños, Hazards, Health, Management, Risks, Safety, Work.

## Introducción

En Colombia, todas las empresas deben implementar un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), con el objetivo de prevenir accidentes de trabajo y enfermedades de origen laboral, además, promocionar la salud tanto física como mental; para lo cual es fundamental que cada una de las empresas realice un diagnóstico de condiciones de salud de los trabajadores, que involucre, exámenes médicos ocupacionales, estadísticas de ausentismo laboral, enfermedades laborales, enfermedades comunes y accidentes de trabajo. En consecuencia, dentro del SG-SST, se encuentran como aspectos fundamentales, la gestión de la salud y la gestión de los peligros, los cuales se desarrollan y analizan con el fin de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo. De este modo, la Gestión de la Salud y la Gestión de los Peligros en el Trabajo, debe ser estructurado con la participación conjunta entre el empleador y los trabajadores, involucrando a todos los actores de la empresa para formar un equipo de trabajo en pro de la seguridad y la salud de todos miembros de la empresa indiferente al nivel jerárquico.

Teniendo en cuenta lo anterior, es de vital importancia dar cumplimiento a la normatividad legal vigente establecida en Colombia referente al sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo conferidas por la Ley 1562 del 2012 que modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional, así como el Decreto 1072 del 2015 que hace una recopilación de normatividad sobre el sector trabajo, también la Resolución 0312 en la cual se definen los Estándares Mínimos con los que debe cumplir el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de una empresa, en este caso Arquidiseños. Dentro de la reglamentación que se aprecia, la empresa ARQUIDISEÑOS debe contar dentro de su SG-SST con las condiciones de salud de sus trabajadores y la valoración de los riesgos, lo cual involucra de forma directa la Gestión de la salud y la gestión de peligros en los trabajadores de la empresa mencionada. En concordancia con lo anterior, el objetivo del presente proyecto fue diseñar la gestión de la salud y gestión de riesgos de la empresa Arquidiseños de la ciudad de Pamplona Norte de Santander, para dar cumplimiento a la normatividad legal vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo; a través de la aplicación de un cuestionario, sobre el perfil sociodemográfico y las condiciones de salud de la población trabajadora.

A partir de los datos recolectados en la aplicación del instrumento, se realiza un análisis general de las condiciones de salud de los trabajadores y de esta manera se establece el Diagnostico que permite diseñar un informe sobre las condiciones de salud, perfil sociodemográfico y gestión de los riesgos (matriz IPER) de los trabajadores.

## **Planteamiento del Problema**

La Ley 1562 del 11 de Julio de 2012, por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de la Salud Ocupacional, actualmente Seguridad y Salud en el Trabajo; así mismo, el Decreto 1072 de 2015, en el artículo 2.2.4.6.8. El cual hace referencia a las obligaciones de los empleadores, manifiesta en el punto 6, la Gestión de los Peligros y Riesgos, la cual indica, que el empleador debe adoptar disposiciones efectivas para desarrollar las medidas de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgo y establecimiento de controles que prevengan daños en la salud de los trabajadores y/o contratistas, en los equipos e instalaciones de la organización.

Finalmente, la Resolución 0312 del año 2019, que establece los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), en los cuales se encuentran valores específicos para cumplimiento en las empresas; entre esos valores, encontramos la gestión de la salud (condiciones de salud en el trabajo; Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo; Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores) y la gestión de los riesgos (Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos; Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos), fundamentan la construcción de este trabajo investigativo (Ministerio del Trabajo, 2019).

Partiendo de lo anterior, se realizó un diagnóstico de los estándares mínimos del SG-SST de la empresa “ARQUIDISEÑOS”, que abrió sus puertas al mercado aproximadamente hace 10 años, ofreciendo a sus residentes y visitantes una gran variedad de servicios en Arquitectura, Diseño Gráfico, y Publicidad; considerando, los resultados de dicho diagnóstico, surge la importancia de diseñar la Gestión de la salud y la gestión de los riesgos de mencionada empresa. Teniendo en cuenta lo anterior, la importancia del diseño de la gestión de la salud, peligros y riesgos, está relacionada con el impacto positivo que genera está en la organización, debido a que el objetivo principal de estos valores específicos es, fomentar entornos de trabajos seguros y saludables, ofreciendo a la empresa la identificación y control coherente de los riesgos de salud y

seguridad, reduciendo así el potencial de accidentes, además de apoyar el cumplimiento de la normatividad vigente.

*Tabla 1*

*Calificación de la empresa*

<b>Ciclo</b>	Calificación de la empresa
<b>Planear</b>	7,5
<b>Hacer</b>	17,5
<b>Verificar</b>	1,25
<b>Actuar</b>	0
<b>Total</b>	26,25

*Según resolución 0312 de 2019*



*Gráfico 1. Resultados del diagnóstico inicial según resolución 0312 de 2019 para la empresa Arquidiseños*

Teniendo en cuenta, los datos que se muestran en la (tabla 1) y (grafico 1) anterior, se puede apreciar que la empresa ARQUIDISEÑOS, aunque ha realizado revisión al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, aún tiene unos valores muy bajos, en el ciclo PHVA, por lo cual, se reitera la importancia del diseño de la gestión de la salud y la gestión de los riesgos de la empresa anteriormente mencionada, la cual se pretende realizar mediante la

recolección de información que permita adquirir conocimientos viables para el cumplimiento del objetivo general de este proyecto y así mismo de la normatividad vigente relacionada con la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), además, se pretende identificar los factores de peligros/riesgos y condiciones de la salud en los trabajadores de la organización, partiendo de allí, se realizará un informe de las condiciones de salud y perfil sociodemográfico de los trabajadores, y de la detección de riesgos, a través de la matriz de identificación de peligros y evaluación de los riesgos de la Empresa ARQUIDISEÑOS, para su actualización en el sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo.

## Objetivos

### Objetivo General

Diseñar la gestión de la salud y gestión de riesgos de la empresa Arquidiseños de la ciudad de Pamplona Norte de Santander, para dar cumplimiento a la normatividad legal vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo.

### *Objetivos Específicos*

Revisar la Normatividad vigente en Seguridad y Salud en el trabajo, que apliquen al contexto de la organización y/o actividad de la empresa ARQUIDISEÑOS.

Identificar los factores de riesgos y condiciones de la salud en los trabajadores de la empresa Arquidiseños de la ciudad de Pamplona Norte de Santander.

Establecer acciones, programas, actividades y recomendaciones en promoción de la salud y prevención de incidentes/accidentes de trabajo y enfermedades laborales, para los trabajadores de la empresa ARQUIDISEÑOS.

## **Justificación**

La economía actual ha creado una necesidad constante en las organizaciones de buscar continuamente oportunidades para mejorar, como lo menciona Falla & Guarnizo (2018) esto con el fin de ser más competitivas en el mercado en el cual se mueven; para ello las empresas procuran la implementación de diferentes herramientas que le permitan minimizar costos, incrementar el nivel de productividad, optimizar la utilización de sus recursos y sobre todo conservar el bienestar de los trabajadores de la empresa. Es por esto que en toda empresa el control de los costos es algo fundamental a la hora de querer aumentar la utilidad y garantizar la permanencia de la organización a través del tiempo; uno de los costos en los que se busca reducir al máximo posible como lo menciona López & Jiménez (2019) son los derivados de una mala gestión del riesgo, por lo que se busca una buena estructuración de la acción conjunta entre el empleador y los trabajadores, en la aplicación de las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) a través del mejoramiento continuo de las condiciones y el medio ambiente laboral, y el control eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo.

Teniendo en cuenta lo anterior, es de vital importancia dar cumplimiento a la normatividad legal vigente establecida en Colombia referente al sistema de gestión y salud en el trabajo conferidas por la Ley 1562 del 2012 que modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional, así como el Decreto 1072 del 2015 que hace una recopilación de normatividad sobre el sector trabajo, también la Resolución 0312 en la cual se definen los Estándares Mínimos con los que debe cumplir el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de una empresa, en este caso Arquidiseños ubicada en Pamplona norte de Santander ofreciendo a sus residentes y visitantes una gran variedad de servicios en Arquitectura, Diseño Gráfico, y Publicidad.

Es por esto que esta investigación está basada en diseñar la gestión de peligros y riesgos además de la gestión de las condiciones de salud de la empresa Arquidiseños y del grupo de trabajadores de dicha empresa teniendo en cuenta la normatividad legal vigente, contribuyendo a su crecimiento continuo, especialmente con los trabajadores que forman parte de esta organización que va a traer como beneficio velar por la integridad física y mental de cada uno de ellos, en un

ambiente propicio de trabajo, así mismo le va a permitir a la empresa tomar las medidas preventivas y correctivas pertinentes, establecer controles para evitar y mitigar los índices de accidentalidad y enfermedades laborales y/o sobre costos por ausentismos, afectación a la productividad, entre otros, así como generar la cultura del auto cuidado en el trabajador en su entorno laboral y familiar.

Por otra parte como futuros profesionales especialistas en SST, ésta investigación nos ayuda a desarrollar habilidades, destrezas y competencias, además de adquirir nuevos conocimientos y experiencia, resaltando el factor humano como parte importante de una empresa, aportar al desarrollo de una organización, a ser objetivos, actuar con imparcialidad, responsabilidad y calidad frente a lo que demanda nuestro compromiso y el aporte al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en lo que respecta a las condiciones de salud de los trabajadores.

## Marco de Referencia

### Antecedentes Investigativos

Diseño metodológico de la encuesta sobre condiciones de seguridad y salud en el trabajo en Ecuador (Gómez, 2016).

Esta investigación fue realizada bajo la dirección de Antonio Ramón Gómez García, en la Universidad Internacional SEK- Ecuador, la cual tiene como objetivo: Diseñar la Primera Encuesta de Condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo para el Ecuador (I ECSST-E), que sirva de modelo para la recolección de información para conocer los factores de riesgo en el trabajo, su impacto en la salud de la población del trabajador ecuatoriano y permitir la comparación de resultados con los de encuestas internacionales. Por otro lado la metodología fue realizada por investigadores de la Universidad Internacional SEK, la encuesta fue diseñada, en 3 fases secuenciales que requirieron la participación de 40 investigadores y expertos en la materia, en colaboración con instituciones universitarias y profesionales del sector privado, el diseño se estructuró buscando adecuarse al contexto del país como así como estándares internacionales y encuestas latinoamericanas, para lo cual se realizó una revisión bibliográfica integral y trabajos relacionados con la consulta documental y estructural y las encuestas.

Por último, se obtuvo como resultados: En la encuesta resultó en 79 variables (preguntas) relacionadas con la percepción del trabajador de salud y factores de riesgo ocupacional, se derivó del consenso de que el grupo de investigadores y expertos pasó por las tres fases de diseño. 7 dimensiones (sociodemográficas y laborales, condiciones de empleo, seguridad laboral.

Otro trabajo es la del programa de investigación sobre Seguridad y Salud en el Trabajo- realizada por el PhD. Antonio R. Gómez García en el año 2017.

Esta investigación fue realizada por Gómez (2017) en la Universidad Internacional Sek- Ecuador, la cual se denomina “Programa de investigación sobre Seguridad y Salud en el Trabajo” perteneciente a la Facultad de Ciencias del Trabajo y del Comportamiento humano de la misma

Universidad, por su traducción al inglés: Research Program on Safety and Health at Work. Tiene como objetivo general: Mejorar la calidad de vida de la población de la salud ocupacional a partir de la investigación (estudios de pre y post intervención), con repercusión en ámbito social, económico y tecnológico a nivel nacional e internacional.

Por otra parte la metodología de esta investigación es desarrollada por cuatro líneas de investigación de carácter transversal y multidisciplinario: Condiciones de Trabajo y Salud Ocupacional- Estadísticas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales- Diagnostico de Seguridad y Salud Ocupacional- Ergonomía y Factores Humanos; Por último, los principales resultados del programa de investigación a través de sus líneas de investigación y acordes al objetivo general difundirán los resultados científicos a través de Libros, Artículos científicos y Congresos nacionales e internacionales.

Documentación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa Direcciones y Repuestos S.A.S, bajo los lineamientos de la norma ISO 45001 en la ciudad de Bogotá, realizada por Paula Julieth Falla Rodríguez y Angie Katherine Guarnizo Cruz del año 2018 en la universidad distrital Francisco José De Caldas.

El presente trabajo tiene como objetivo desarrollar una propuesta de documentación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) diseñada por Falla & Guarnizo (2018) para la empresa Direcciones y Repuestos Las RRR S.A.S, comercializadora de autopartes en el centro de Bogotá, se proyectó dar cumplimiento a los requisitos establecidos por la norma ISO 45001:2018, la cual sirve como guía para que la empresa pueda realizar la implementación del SG-SST. Para esto fue necesario analizar y sintetizar información suministrada por la empresa, mediante fuentes tanto primarias como secundarias, para poder establecer los planes de acción o estrategias encaminadas a la implementación del SG-SST. Además, se encaminó hacia un estudio propositivo ya que la información de la empresa en su mayoría fue cualitativa.

Inicialmente se realizó un diagnóstico a la empresa donde se verificó el nivel de cumplimiento con respecto a los requisitos de la norma, en cuanto a documentación establecida y actualizada, lo cual dio lugar al desarrollo de la documentación faltante para poder cumplir a

cabalidad con lo estipulado por la ley. Posteriormente se realizó la propuesta de la documentación principal necesaria para la implementación del SG-SST según la caracterización de procesos de la empresa, teniendo claro cada uno de los requisitos de cada proceso. Finalmente, esta propuesta es presentada a los directivos de la empresa, enseñando así mismo que la implementación del SG-SST no se debe realizar únicamente por cumplir con la norma, sino porque se convierte en el factor fundamental para primar por el bienestar de los empleados, siendo el pilar más importante para la empresa. También se evidenció que es necesario implantar y mantener las disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias según establece el SG-SST ofreciendo cobertura a todos los centros, turnos de trabajo y trabajadores incluyendo a todos los contratistas, proveedores y visitantes.

Documentación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST), de la plataforma Pereira de la empresa Visión & Marketing S.A.S. Realizada por López Velásquez Robinson y Velásquez Jiménez Gustavo Adolfo del Año 2019 en la Universidad Tecnológica de Pereira.

En el desarrollo del presente trabajo desarrollado por López & Jiménez (2019) se tiene como principal objetivo realizar el proceso de documentación del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo para la empresa visión y marketing S.A.S. plataforma Pereira, bajo los lineamientos del decreto 1072 de 2015. Dentro de este proceso de documentación se identifican los diferentes requerimientos estipulados en la ley que no se han cumplido. Esta investigación permitió determinar por medio de método exploratorio, un diagnóstico inicial que consintió en el establecimiento de las bases para la consecución de los objetivos propuestos en el presente estudio. Con el fin de llevar a cabo la documentación propuesta por este estudio se realizaron visitas periódicas a la empresa en cuestión, en donde se aplicaron encuestas al personal y análisis del entorno de trabajo, para así recolectar la mayor cantidad de información.

Finalmente se evidenció el incumplimiento de algunos procedimientos, estipulados en la legislación actual, necesarios para minimizar el riesgo de los trabajadores, también se observa un desconocimiento generalizado entre los colaboradores de las diferentes normas y deberes que conforman el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo por otra parte es pertinente

implementar estrategias efectivas de divulgación, que permitan difundir y promocionar los componentes más importantes del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, entre los colaboradores de cada plataforma logística además se debe hacer énfasis en establecer un clima organizacional que permita generar conciencia hacia el autocuidado, así como hacia los compañeros y las instalaciones.

Documentación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para la Empresa Teorema Shoes en la Ciudad de San José de Cúcuta – Norte de Santander. Carlos Andrés Robayo Rico en el año 2017.

La siguiente investigación fue realizada por Robayo (2017) en la Universidad Libre Seccional Cúcuta, tiene como objetivo principal, la elaboración de la documentación requerida del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo sujeto al decreto 1072 para la empresa Teorema Shoes en la ciudad de San José de Cúcuta – Norte de Santander. De esta manera, en lo referente a la Gestión de la Salud y la Gestión de riesgos y peligros, Robayo (2017), en su proyecto, realiza un diagnóstico inicial de acuerdo con el decreto 1072 resaltando el cumplimiento documental de mencionados valores específicos, en el cual encuentra que la empresa no contaba con la documentación pertinente, que le permitiera evidenciar el cumplimiento con la normatividad mencionada. A partir del diagnóstico determinado, se realizó el procedimiento de la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos, también, el procedimiento de gestión de peligros y riesgos. De esta manera, concluye con los anexos de la documentación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Empresa Asismedic S.A.S, en Ocaña, Norte de Santander, Bajo la Norma Ntc Ohsas 18001:2007. Jennifer Alejandra Grimaldos Pérez, Paula Andrea Guio Quintero en el año 2017.

La siguiente investigación fue realizada por Grimaldos & Guio (2017), en la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña, tiene como objetivo principal, la elaboración del Diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la empresa ASISMEDIC S.A.S, en Ocaña, Norte de Santander. De esta manera, se realiza un diagnóstico mediante un análisis real de

la empresa frente a la seguridad y salud de los trabajadores, así, se determinaron los puntos críticos y se elaboró una matriz de peligros, respondiendo a un valor de la Gestión de Riesgos y peligros. Para el desarrollo de este proyecto, se realizó una investigación descriptiva, determinando las variables propias del problema; analizando cualitativa y cuantitativamente la información, determinando así enfoque de investigación mixto. En los Resultados se evidencia que, la empresa no contaba con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST) documentado, sin embargo, se logra identificar y evaluar los factores de riesgos provenientes del ambiente de trabajo y así mismo se establecieron medidas de prevención y control de riesgos; finalmente, se propuso un programa de SST.

## Marco Conceptual

El diseño es una actividad creativa que supone la existencia de algo nuevo y útil sin existencia previa (Reswich, 1982). Es una actividad orientada a determinar fines para la solución de problemas (Archer, 1965). Diseñar es planear y organizar, relacionar y controlar. De forma breve abarca todos los mecanismos opuestos al desorden y al accidente. Además, significa una necesidad humana y califica el pensamiento y el hacer humano (Albers, 1988). Por otro lado, la *Gestión* según (Chiavenato, 2007) relaciona a la gestión como "La disciplina que persigue la satisfacción de objetivos organizacionales contando para ello una estructura y a través del esfuerzo humano coordinado".

De la misma forma, (Garzon Rodriguez , 2011) se refería al concepto aquí desarrollado de la siguiente forma, dando un preámbulo conceptual así: "En relación a la gestión, se deben tener en cuenta cuatro acciones: prever, planificar, organizar, mandar, coordinar y controlar" "Gestión, es el arte de saber lo quiere hacer y a continuación, hacerlo de la mejor manera y por el camino más eficiente"

"La salud es una continua interacción armónica, orgánica y funcional, entre el hombre y su medio, y se considera al proceso salud enfermedad como una unidad dialéctica donde la lucha de contrarios y la solución de las contradicciones produce el desarrollo humano y de la sociedad" (Habana, 1985). La salud se expresa correctamente cuando el hombre vive comprendiendo y luchando frente a los conflictos que la interacción con su mundo físico, mental y social le imponen, y cuando en esta lucha logra resolver tales conflictos, aunque para ello deba respetar la situación física, mental o social en la que vive o modificarla de acuerdo con sus necesidades y aspiraciones. De tal forma, que la salud corresponde al estado de optimismo, vitalidad, que surge de la actuación del hombre frente a sus conflictos y a la solución de estos" (Floreal , 1975).

El diccionario de la Real Academia Española (Chavez Lopez, 2018), define el riesgo como: contingencia o proximidad de un daño; en donde contingencia se define como: la posibilidad de que algo suceda o no suceda, especialmente un problema que se plantea de manera no prevista. Aneas (2000), menciona que etimológicamente el término riesgo

proviene de rísico o rischio “peligro” lo cual puede tener origen común con la palabra castellana risco “peñasco escarpado, escollo promontorio”; Por su parte Briones (2005), refiere el término riesgo al italiano risico o rischio; en este sentido Santos (2016), lo refiere al italiano vulgar rischiare “osar”. Por su parte Cardona (2001), atribuye el término al griego rhiza, alusivo a los “peligros de navegar en un arrecife.

(Romero, s.f.), autor del libro "Marketing", define la empresa como "el organismo formado por personas, bienes materiales, aspiraciones y realizaciones comunes para dar satisfacciones a su clientela". Julio García y Cristóbal Casanueva, autores del libro "Prácticas de la Gestión Empresarial", definen la empresa como una "entidad que, mediante la organización de elementos humanos, materiales, técnicos y financieros proporciona bienes o servicios a cambio de un precio que le permite la reposición de los recursos empleados y la consecución de unos objetivos determinados”

El sistema de gestión en la seguridad y salud en el trabajo en Colombia, actualmente se encuentra estipulado por el decreto 1443 del 31 de julio de 2014 por el cual se dictan disposiciones para la implementación del sistema, por el cual fue incluido en el Capítulo 6, artículo 2.2.4.6.1 del decreto 1072 del 12 de enero de 2017, siendo de esta manera conveniente para todo tipo de organizaciones (Arenas & Zambrano , 2017).

Para un buen desarrollo del sistema se depende de todos los departamentos internos y externos de los cuales se compone la empresa, pero necesariamente se necesita de la voluntad de las altas direcciones para su perfecta implementación y ejecución. El objetivo principal de este sistema es promover a todos los empleados de la empresa que obtengan condiciones óptimas de seguridad y salud en su área de trabajo, analizando y efectuando diferentes estrategias para la detección de agentes que perjudiquen el ambiente evitando accidentes y enfermedades laborales. De esta manera se logra un buen rendimiento y una mejora en la productividad de la empresa obteniendo así su éxito. (Ministerio de Trabajo, s.f.).

### Marco Legal

*Tabla 2*

*Marco Legal*

NORMA	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN
LEY 1562 DE 2012	Artículo 11.	<p>Servicios de promoción y prevención.</p> <p>Del total de la cotización las actividades mínimas de promoción y prevención en el sistema general de riesgos laborales por parte de las entidades administradoras de riesgos laborales serán las siguientes:</p> <p>Actividades básicas programadas y evaluadas conforme a los indicadores de riesgos laborales para las empresas correspondiente al cinco por ciento (5%) del total de la cotización, como mínimo serán las siguientes: fomento de estilos de trabajo y de vida saludables, de acuerdo con los perfiles epidemiológicos de las empresas; investigación de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales que presenten los trabajadores de sus empresas afiliadas.</p>
	Artículo 81	Disposiciones generales
	Artículo 84	<p>Obligaciones de los empleadores, literal c) Responsabilizarse de un programa permanente de medicina, higiene y seguridad en el trabajo destinado proteger y mantener la salud de los trabajadores de conformidad con la presente ley y sus reglamentaciones. Literal d) adoptar medidas efectivas para proteger y promover la salud de los trabajadores; literal e)</p>

LEY 9 DE 1979	registrar y notificar los accidentes y enfermedades ocurridos en los sitios de trabajo, así como de las actividades que se realicen para la protección de la salud de los trabajadores.
Artículo 111	De la organización de la salud ocupacional en los lugares de trabajo
Artículo 122	Elementos de protección personal
Artículo 125 y 127	Medicina preventiva
Artículos 128 y 129	Saneamiento básico
DECRETO LEY 1295 DE 1994	Artículo 2 Objetivos del Sistema general de riesgos profesionales a) Establecer las actividades de promoción y prevención tendientes a mejorar las condiciones de trabajo y salud de la población trabajadora, protegiéndola contra los riesgos derivados de la organización del trabajo que puedan afectar la salud individual o colectiva en los lugares de trabajo tales como los físicos, químicos, biológicos, ergonómicos, psicosociales, de saneamiento y de seguridad.
DECRETO 1072 DE 2015	<p>Definición:</p> <p>Artículo 2.2.4.6.2. 11. Condiciones de salud: El conjunto de variables objetivas y de auto reporté de condiciones fisiológicas, psicológicas y socioculturales que determinan el perfil socio demográfico y de morbilidad de la población trabajadora.</p> <hr/> <p>Documentación:</p> <p>Artículo 2.2.4.6.12. 4. El informe de las condiciones de salud, junto con el perfil socio demográfico de la población trabajadora y según los lineamientos de los programas de vigilancia epidemiológica en concordancia con los riesgos existentes en la organización.</p> <hr/> <p>Artículo 2.2.4.6.16 Evaluación inicial:</p>

---

7. La descripción socio demográfica de los trabajadores y la caracterización de sus condiciones de salud, así como la evaluación y análisis de las estadísticas sobre la enfermedad y la accidentalidad.

PARÁGRAFO 3. El empleador o contratante debe facilitar mecanismos para el auto reporte de condiciones de trabajo y de salud por parte de los trabajadores o contratistas; esta información la debe utilizar como insumo para la actualización de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

---

Indicadores de estructura:

Artículo 2.2.4.6.20. 9. La existencia de un procedimiento para efectuar el diagnóstico de las condiciones de salud de los trabajadores para la definición de las prioridades de control e intervención

---

Indicadores de proceso:

Artículo 2.2.4.6.21. 5. Evaluación de las condiciones de salud y de trabajo de los trabajadores de la empresa realizada en el último año

8. Desarrollo de los programas de vigilancia epidemiológica de acuerdo con el análisis de las condiciones de salud y de trabajo y a los riesgos priorizados

---

Exámenes médicos ocupacionales:

Artículo 2.2.4.2.2.18. En virtud de lo establecido en el parágrafo 3° del artículo 2° de la Ley 1562 de 2012, la entidad o institución contratante deberá establecer las medidas para que los contratistas sean incluidos en sus Sistemas de Vigilancia Epidemiológica, para lo cual podrán tener en cuenta los términos de duración de los respectivos contratos. El costo de los exámenes periódicos será asumido por el contratante.

---

Artículo 2.2.4.2.2.20.	<p>Estadísticas de accidentalidad:</p> <p>El contratante debe incluir dentro de sus estadísticas, los accidentes de trabajo y las enfermedades laborales que sufran las personas a las que se les aplica la presente sección en ejercicio de la actividad contratada, las cuales deben ser tenidas en cuenta para determinar el índice de lesión incapacitante y de siniestralidad.</p>
Artículo 11.	<p>El Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo tendrá, entre otras, las siguientes funciones: Participar en la elaboración, aprobación, puesta en práctica y evaluación de las políticas, planes y programas de promoción de la seguridad y salud en el trabajo, de la prevención de accidentes y enfermedades profesionales; considerar las circunstancias y colaborar con la investigación de las causas de todos los accidentes, enfermedades profesionales e incidentes que ocurran en el lugar de trabajo; hacer recomendaciones pertinentes para evitar la repetición de los accidentes y la ocurrencia de enfermedades profesionales</p>
RESOLUCIÓN 957 DE 2005	<p>Los resultados de las evaluaciones médicas ocupacionales serán comunicados por escrito al trabajador y constarán en su historia médica. El empleador conocerá de los resultados de estas evaluaciones con el fin exclusivo de establecer acciones de prevención, ubicación, reubicación o adecuación de su puesto de trabajo, según las condiciones de salud de la persona, el perfil del cargo y la exposición a los factores de riesgo. La legislación nacional de los Países Miembros podrá establecer los mecanismos para el acceso a la información pertinente por parte de los organismos competentes y de otras instituciones.</p>
Artículo 4.	Obligaciones de los aportantes:

---

Los aportantes tales como empleadores públicos y privados, contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo; a las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones autorizadas para realizar la afiliación colectiva de trabajadores independientes al sistema de seguridad social integral tienen entre otras, las siguientes obligaciones: conformar el equipo investigador de los incidentes y accidentes de trabajo, investigar todos los incidentes y accidentes de trabajo dentro de los quince (15) días siguientes a su ocurrencia, adoptar una metodología y un formato para investigar los incidentes y los accidentes de trabajo.

RESOLUCIÓN 1401  
DE 2007

Artículo 7.

---

Equipo investigador:

El aportante debe conformar un equipo para la investigación de todos los incidentes y accidentes de trabajo, integrado como mínimo por el jefe inmediato o supervisor del trabajador accidentado o del área donde ocurrió el incidente, un representante del Comité Paritario de Salud Ocupacional o el Vigía Ocupacional y el encargado del desarrollo del programa de salud ocupacional. Cuando el aportante no tenga la estructura anterior, deberá conformar un equipo investigador integrado por trabajadores capacitados para tal fin. Cuando el accidente se considere grave o produzca la muerte, en la investigación deberá participar un profesional con licencia en Salud Ocupacional, propio o contratado, así como el personal de la empresa encargado del diseño de normas, procesos y/o mantenimiento.

Artículo 14.

---

Remisión de investigaciones:

---

---

		<p>El aportante debe remitir a la administradora de riesgos profesionales a la que se encuentre afiliado, dentro de los quince (15) días siguientes a la ocurrencia del evento, el informe de investigación del accidente de trabajo mortal y de los accidentes graves.</p>
	Artículo 3.	<p>El empleador deberá ordenar la realización de otro tipo de evaluaciones médicas ocupacionales, tales como post – incapacidad o por reintegro, para identificar condiciones de salud que puedan verse agravadas o que puedan interferir en la labor o afectar a terceros, debido a situaciones particulares.</p>
	Artículo 4.	<p>Evaluaciones médicas pre-ocupacionales o de preingreso: son aquellas que se realizan para determinar las condiciones de salud física, mental y social del trabajador antes de su contratación, en función de las condiciones de trabajo a las que estaría expuesto, acorde con los requerimientos de la tarea y perfil del cargo</p>
RESOLUCIÓN 2346 DE 2007	Artículo 5.	<p>Evaluaciones médicas ocupacionales periódicas: Las evaluaciones médicas ocupacionales periódicas se clasifican en programadas y por cambio de ocupación.</p>
	Artículo 6.	<p>Evaluaciones médicas ocupacionales de egreso: Aquellas que se deben realizar al trabajador cuando se termina la relación laboral. Su objetivo es valorar y registrar las condiciones de salud en las que el trabajador se retira de las tareas o funciones asignadas.</p>
	Artículo 8.	<p>Contenido de la evaluación médica: Toda evaluación médica ocupacional debe ser firmada por el trabajador y por el médico evaluador, con indicación de los números de registro médico y de la licencia en salud</p>

---

---

	ocupacional, indicando el tipo de evaluación - pre ocupacional, periódico, de egreso o específico, realizado.
Artículo 15.	<p>Contenido mínimo de la historia clínica ocupacional:</p> <p>La historia clínica ocupacional deberá contener los documentos resultantes de cada una de las evaluaciones médicas realizadas al trabajador durante su vida laboral y deberá estar disponible cada vez que se vaya a practicar una evaluación.</p>
Artículo 18.	<p>Diagnóstico de salud:</p> <p>Toda persona natural o jurídica que realice evaluaciones médicas ocupacionales de cualquier tipo deberá entregar al empleador un diagnóstico general de salud de la población trabajadora que valore, el cual se utilizará para el cumplimiento de las actividades de los subprogramas de medicina preventiva y del trabajo, de conformidad con lo establecido por el artículo 10 de la Resolución 1016 de 1989, o la norma que la modifique, adicione o sustituya.</p>
Artículo 1.	<p>Objeto:</p> <p>Adoptar las Guías de Atención Integral de Salud Ocupacional Basadas en la Evidencia para: Dolor lumbar inespecífico y enfermedad discal relacionados con la manipulación manual de cargas y otros factores de riesgo en el lugar de trabajo; desórdenes músculo-esqueléticos relacionados con movimientos repetitivos de miembros superiores (Síndrome de Túnel Carpiano, Epicondilitis y Enfermedad De Quervain); hombro doloroso relacionado con factores de riesgo en el trabajo; neumoconiosis (silicosis, neumoconiosis del minero de carbón y asbestosis); hipoacusia neurosensorial inducida por ruido en el lugar de trabajo.</p>

---

RESOLUCIÓN 2844  
DE 2007

PARÁGRAFO. Las Guías de Atención Integral de Salud Ocupacional que se adoptan mediante la presente resolución serán de obligatoria referencia por parte de las entidades promotoras de salud, administradoras de riesgos profesionales, prestadores de servicios de salud, prestadores de servicios de salud ocupacional y empleadores, en la prevención de los daños a la salud por causa o con ocasión del trabajo, la vigilancia de la salud, el diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de los trabajadores en riesgo de sufrir o que padecen las mencionadas patologías ocupacionales.

Artículo 2.

Revisión y actualización:

Las Guías de Atención Integral de Salud Ocupacional adoptadas mediante la presente resolución serán revisadas y actualizadas como mínimo cada cuatro (4) años.

RESOLUCIÓN 1013  
DE 2008

Artículo 1.

Objeto:

Adoptar las guías de atención integral de salud ocupacional basadas en la evidencia para: Asma ocupacional; trabajadores expuestos a benceno y sus derivados; cáncer pulmonar relacionado con el trabajo; dermatitis de contacto relacionada con el trabajo; trabajadores expuestos a plaguicidas inhibidores de la colinesterasa.

PARÁGRAFO. Las Guías de Atención Integral de Salud Ocupacional que se adoptan mediante la presente resolución serán de obligatoria referencia por parte de las entidades promotoras de salud del régimen contributivo y subsidiado, administradoras de riesgos profesionales, instituciones prestadoras de servicios de salud, instituciones prestadoras de

---

	servicios de salud ocupacional y empleadores, en la prevención de los daños a la salud por causa o con ocasión del trabajo, la vigilancia de la salud, el diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de los trabajadores en riesgo de sufrir o que padecen las mencionadas patologías ocupacionales.
Artículo 2.	Revisión y actualización: Las guías de atención integral de salud ocupacional adoptadas mediante la presente resolución serán revisadas y actualizadas como mínimo cada cuatro (4) años.
Artículo 9.	Estándares Mínimos para empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores. (Descripción socio demográfica y Diagnóstico de condiciones de salud): Identificar las características de la población trabajadora (edad, sexo, cargos, antigüedad, nivel escolaridad, etc.) y el diagnóstico de condiciones de salud que incluya la caracterización de sus condiciones de salud, recopilar, analizar e interpretar los datos del estado de salud de los trabajadores
RESOLUCIÓN 0312 DE 2019	Actividades de medicina del trabajo y de prevención y promoción de la salud: Desarrollar las actividades de medicina del trabajo, prevención y promoción de la salud de conformidad con las prioridades identificadas en el diagnóstico de condiciones de salud y con los peligros/riesgos prioritarios.

---

## Variables e indicadores

CATEGORÍA	VARIABLES	DIMENSIÓN
<b>Gestión de Peligros y Riesgos</b>	Identificación de los Peligros y Factores de Riesgos	Peligros identificados, evaluados y valorados (Matriz de Peligros)
	Medidas de prevención y control de los peligros	Establecer las medidas de prevención y control. (Nivel jerárquico en la Matriz de peligros)
<b>Gestión de la Salud</b>	Actividades de Promoción y prevención en la Salud	Actividades en tiempo libre, deporte, veces que realiza actividades deportivas, pausas activas, entre otras.
	Estilos de vida y entornos saludables	Sustancias psicoactivas: fuma, bebidas alcohólicas, comportamientos.
	Perfil sociodemográfico	Datos sociodemográficos como: la ciudad de origen, rango de edad, estado civil, número de hijos, estrato socioeconómico, nivel educativo entre otras.
	Condiciones de Salud	Accidentes de trabajo enfermedades laborales

Tabla 3. Variables e indicadores

## **Metodología**

La investigación se realizó desde el enfoque cuantitativo y cualitativo; el enfoque cuantitativo se basa en la información recolectada y analizada de forma objetiva. Así, como lo afirma Hernández Fernández baptista Sampieri se “usa la recolección de datos para probar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico para establecer patrones de comportamiento (Hernández y cols, 2006)”; por otra parte el enfoque cualitativo se basa según (Hernández, Fernández y Baptista, 2014) en métodos de recolección de datos no estandarizados ni predeterminados completamente.

Para el desarrollo de este estudio se realizó un diagnóstico inicial de la empresa en el cumplimiento de los estándares mínimos, para ello se verifico los riesgos por medio de la entrevista semiestructurada, encuestas y observación no participativa en un estudio cuantitativo y cualitativo. Finalmente, en un informe final se exponen las condiciones de salud, gestión de riesgos y perfil sociodemográfico de los trabajadores de la empresa Arquidiseños de la ciudad de Pamplona Norte de Santander. Por último, se desarrolló la matriz de riesgos y peligros de la Empresa Arquidiseños.

## **Diseño de Investigación**

El diseño utilizado fue el fenomenológico, el cual (Hernández, Fernández y Baptista, 2014) refieren que el propósito principal de este diseño es explorar, describir y comprender las experiencias de las personas con respecto a un fenómeno y descubrir los elementos en común de tales vivencias, al permitir comprender las experiencias de las personas facilita el análisis de la información recolectada para diseñar un diagnóstico más asertivo. Las técnicas de recolección de datos más utilizadas en este diseño son: observación no participativa, entrevistas y encuesta. Las estrategias de análisis de datos son: unidades de significado, categorías, descripciones del fenómeno y experiencias compartidas. Teniendo en cuenta que nuestro objeto de estudio fueron los factores de riesgos y condiciones de la Salud, éste se considera un fenómeno social relevante a estudiar.

**Población**

La empresa “ARQUIDISEÑOS”, de la ciudad de Pamplona de Norte de Santander, está conformada por 12 trabajadores según registros de la organización.

**Muestra**

Para esta investigación no aplica la muestra.

**Fases de investigación**

Para que se llevara a cabo el cumplimiento del Objetivo principal de nuestra investigación, primeramente se revisó la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el trabajo, que aplicara al contexto de la organización y/o actividad de la empresa ARQUIDISEÑOS; seguidamente a lo anterior se identificaron los factores de riesgos y condiciones de la salud en los trabajadores de la empresa, a través de encuestas, entrevistas y observación no participativa; así mismo se realizaron los informes de las condiciones de salud, gestión de riesgos y perfil sociodemográfico de los trabajadores de la empresa; se establecieron acciones, programas, actividades y recomendaciones en promoción de la salud y prevención de incidentes/accidentes de trabajo y enfermedades laborales, para los trabajadores de la empresa. Se desarrolló la matriz de identificación de peligros y evaluación de los riesgos, bajo la metodología de la Guía Técnica Colombiana GTC-45 para su actualización en el sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo.

Finalmente se diseñó la gestión de la salud y gestión de riesgos de la empresa Arquidiseños de la ciudad de Pamplona Norte de Santander, para dar cumplimiento a la normatividad legal vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo.

**Técnicas de recolección de información*****Entrevista semiestructurada***

Para “Denzin y Lincoln (2005, p. 643, tomado de (Vargas, 2012) la entrevista es “una conversación, es el arte de realizar preguntas y escuchar respuestas”. Esta técnica nos sirvió para la recolección de datos, está fuertemente influenciada por las características personales del

entrevistador” (Vargas, 2012), la anterior técnica fue aplicada al gerente de la empresa Arquidiseños, por medio de una video conferencia virtual (*Ver anexo 1*) y evidencia (*Ver anexo 2*).

### ***Observación no participante***

Esta consiste en “el método más antiguo usado por los investigadores para describir y comprender la naturaleza y el ser humano. La observación nos sirvió para describir, explicar y descubrir patrones. Es un instrumento que viene dado al ser humano, que utiliza la información que captan nuestros sentidos, y permite el aprendizaje” (Investigación cualitativa, s.f.); esta observación fue aplicada a los trabajadores de la Empresa Arquidiseños, por medio de videos y conferencias virtuales (*ver anexo 7*).

### ***Encuesta***

Se puede definir la encuesta, siguiendo a (Garcia Fernando , s.f.), como «una técnica que utiliza un conjunto de procedimientos estandarizados de investigación mediante los cuales se recoge y analiza una serie de datos de una muestra de casos representativa de una población o universo más amplio, del que se pretende explorar, describir, predecir y/o explicar una serie de características», por consiguiente fue aplicada a todos los trabajadores de la empresa Arquidiseños, por medio de una encuesta diseñada bajo los conceptos y necesidades obtenidas (*Ver anexo 4*).

## Resultados y Discusión

A continuación, dando cumplimiento al primer objetivo, se realiza una tabla comparativa sobre el estado de los estándares mínimos con los que contaba la empresa Arquidiseños antes de iniciar el trabajo monográfico y como se encuentra en la actualidad después de culminar este proceso investigativo.

CICLO	ESTANDAR	ANTES	DESPUES
<b>I. PLANEAR</b>	Recursos financieros, técnicos, humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) (4%)	No se cuenta con responsable en el sistema de salud y seguridad, pero si se cuenta con recursos para implementarlo, también se cuenta con la afiliación al sistema de riesgos laborales en su respectivo nivel de cotizante, además de tener conformado el COPASST. Lo anterior arrojando una puntuación en los estándares mínimos de 2,5.	No se realizaron cambios en estos aspectos, pero se deja como recomendación, para que la evaluación de los estándares mínimos aumente su puntuación de forma positiva.
	Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (6%)	Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención, también curso en SST de 50 horas, obteniendo 0 (cero) de puntuación con respecto a los estándares mínimos.	No se evidenciaron cambios en estos aspectos, pero se deja como recomendación, para que la evaluación de los estándares mínimos aumente su puntuación de forma positiva.
	Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo (15%)	Cuenta con una Política de Seguridad y Salud en el Trabajo desactualizada, Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo desactualizados. Evaluación inicial del SG-SST	Se realizó actualización de la documentación en SST en la matriz de riesgos y peligros para que se compren los implementos necesarios de acuerdo con lo encontrado, quedando con una puntuación de 7 por lo que no se

		<p>No cuentan con Plan Anual de Trabajo.          Conservan la documentación recolectada,          No se ha realizado Rendición de cuentas sobre el SG-SST,          Se cuenta con Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo,          Comunicación, pero no Adquisiciones, cuentan con Contratación y Gestión del cambio; esto con una puntuación para los estándares mínimos de 5.</p>	<p>evidenciaron más cambios diferentes a estos. Se recomienda mantener actualizada la documentación con la que se cuenta, o consolidar los requisitos con los que aún no se cuenta.</p>
<b>II. HACER</b>	<p>Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores, identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos. También medidas de prevención y control para intervenir los peligros y riesgos.</p>	<p>Condiciones de salud en el trabajo. Se cuenta con los siguientes aspectos dentro del SG-SST:          Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo, mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores, identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos, medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos, plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, conteniendo en total una puntuación de 17,5.</p>	<p>Se realizó la descripción sociodemográfica y de condiciones de salud de los trabajadores y la actualización de la matriz de riesgos y peligros de la empresa, por lo que se hace importante mantener estos requisitos actualizados, quedando con una puntuación de 18,5.</p>

<b>III. VERIFICAR</b>	Verificación del SG-SST (5%)	Gestión y resultados en cuanto a los indicadores del SG-SST. Se realiza revisión anual y planificación de auditorías con una puntuación de 1,25.	No se realizaron modificaciones en este proceso por lo que se recomienda y se hace importante actualizar esta información
<b>IV. ACTUAR</b>	Mejoramiento del SG-SST (10%)	Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST, también en acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales con una puntuación de 0.	No cuenta con la elaboración actualizada del plan de mejoramiento, implementación de medidas de acción correctivas solicitadas por la ley. No se realizaron modificaciones este proceso por lo que se recomienda ejecutarlo.

Tabla 4. Ciclo PHVA

En consecuencia, en el segundo objetivo, para la identificación de factores de riesgo y condiciones de la salud en los trabajadores de la empresa Arquidiseños de la Ciudad de Pamplona Norte de Santander, se elaboró y aplicó una encuesta de 65 preguntas, con opciones de respuesta: única respuesta, respuesta múltiple, abiertas, dicotómicas (*Anexo 4*); a los 12 trabajadores; anterior a la aplicación de la encuesta, se realizó un recorrido a través de la empresa haciendo una observación no participante de la infraestructura, de las máquinas y del proceso de trabajo de los empleados, en donde se evidencio:

Observación		
Proceso Administrativo	En este proceso se ejecutan las áreas de recepción y diseño.	Aquí se evidencia el contacto con los clientes para recibirles el pedido y atenderles en cuanto al diseño del producto que desean; los equipos de trabajo más usados son equipos de cómputo y estas

		funciones tienen asignadas su espacio físico exclusivo dentro de la distribución e infraestructura de la empresa.
Proceso Operativo	En este proceso se implementan las áreas de sublimación, área de corte y grabado laser, área de impresión solvente, área de acabados.	Aquí se evidencia la materialización del producto, utilizando diferentes máquinas y herramientas para la entrega y si es requerido por el cliente la instalación del producto final.

Tabla 5. Observación No Participante.

Posterior a eso se realizó la capacitación – sensibilización, en peligros y riesgos, para lo cual se utilizó la herramienta tecnológica Kahoot, en donde se les hicieron preguntas relacionadas a peligros, riesgos, elementos de protección personal, entre otras, a los trabajadores y a su vez, la explicación de cada una de las respuestas (Anexo 3).

Teniendo en cuenta, los resultados obtenidos de la encuesta, se procedió a realizar el análisis de los datos recolectados (Anexo 5), y a su vez, el informe de las condiciones de salud, perfil sociodemográfico y peligros-riesgos de los trabajadores de Arquidiseños, en la cual se encontró los siguientes criterios (aquí se anexan los resultados de las condiciones de salud y perfil sociodemográfico) también, se elaboró la matriz de Identificación de Peligros (Anexo 6), Evaluación de Riesgos y Medidas de Control (IPER), en la cual se especifican cada uno de los riesgos identificados por áreas.



Gráfico 2. Área y Condiciones de Trabajo

A partir de las Encuesta para la recolección de información se obtuvo en el Perfil socio demográfico, que la gran mayoría de los trabajadores que se encuentran laborando en Arquidiseños en un 75% se encuentran en un rango de edad entre los 26 y 35 años (*Ver Anexo 5, Gráfico 4*), 9 personas son originarias de Pamplona y las otras tres de Toledo, Santa Marta y Valledupar (*Ver Anexo 5, Gráfico 3*); también que el 58.3% se encuentran solteros y el otro 33.3% en unión libre (*Ver Anexo 5, Gráfico 5*), con 1 y 2 hijos en un 50% de los trabajadores y el otro 41.7% no tiene ningún hijo (*Ver Anexo 5, Gráfico 6*). Por otro lado, en cuanto al nivel educativo, el 58,3% de los trabajadores tienen pregrado, el resto (41,7%) se encuentran con los niveles educativos, primaria, bachillerato, técnico, tecnólogo, y posgrado. En la actualidad, todos los trabajadores, se encuentran residentes en la Ciudad de Pamplona, la mayoría de la población vive acompañadas entre 1 y más de 6 personas, y 16,7% viven solo(*Ver Anexo 5, Gráfico 7*). Además, todos los trabajadores se encuentran en nivel de estrato 0 a 4 (*Ver Anexo 5, Gráfico 9*), considerando así mismo que el sexo de todos los trabajadores es masculino

Los ingresos mensuales, de la mayoría de la población trabajadora de Arquidiseños, oscila entre 877,803 pesos a 1'316,704 pesos, sin embargo, un trabajador, cuenta con ingresos mensuales superiores a 2'941,971 pesos (*Ver Anexo 5, Gráfico 21*); siendo distribuidos en las Áreas de Acabado, corte y grabado laser, diseño, impresión (*Ver Anexo 5, Gráfica 29 y 12*, se corrobora esta información con la entrevista al jefe de la empresa y la observación no participante *Ver Tabla 5*) solvente, recepción y sublimación de acuerdo con su experiencia y/o nivel académico (*Ver Anexo 5, Gráfico 12*). Según las áreas los trabajadores manifiestan que se encuentran expuestos a diferentes condiciones de trabajo principalmente: trabajo bajo presión, seguidamente cambios de temperatura (por lluvia), exceso de trabajo y fatiga mental (*Ver Anexo 5, Gráfico 2*).

Por otra parte, refieren que los principales implementos de protección personal necesarios para su trabajo son los tapabocas y gafas de protección (*Ver Anexo 5, Gráfico 28*), posiblemente contemplando la importancia de las medidas de Bioseguridad ante la pandemia, pero dejando atrás otros aspectos importantes como la salud mental, un ejemplo de ello podría ser que en varias de las áreas mencionaron el trabajo bajo presión ¿pero se están tomando las pausas activas necesarias para disminuir esta situación? El 50% de los empleados indica que no realizan ningún tipo de pausa activa durante su horario laboral y el otro 50% si lo hace (*Ver Anexo 5, Gráfico 46*), teniendo en

cuenta hechos como el 91% no necesitan subir ni bajar escaleras (*Gráfico 45*), la postura es la misma durante su jornada en 75% (*ver Anexo 5, gráfico 42*) y el 100% del tiempo requieren una concentración absoluta en sus actividades (*ver Anexo 5, Gráfico 44*).

En cuanto a sus condiciones de salud, el 58.3% refiere que desde la última vez que visitaron la EPS para algún tipo de revisión médica, ha transcurrido aproximadamente un tiempo de más de un año (*ver gráfica 48*), siendo un trabajador diagnosticado con Triglicéridos (*Ver Gráfico 51*) y consumiendo atorvastatina para su tratamiento (*Ver Anexo 5, Gráfico 50*). Sin embargo, han presentado alteraciones en su salud principalmente en cuanto a dolores de cabeza, dolor en el cuello, dolor de espalda y también fatiga visual (*Ver Anexo 5, Gráfico 52*). Otro aspecto fundamental son las enfermedades hereditarias, en las cuales se encuentran altos índices de cáncer e hipertensión (*Ver Anexo 5, Gráfico 53*). Por lo tanto, es importante incentivar los hábitos de vida saludable, teniendo en cuenta que el 75% consume o ha consumido en algún momento bebidas alcohólicas (*Ver Anexo 5, Gráfico 56*) y un pequeño porcentaje del 16,7% fuma cigarrillos (*54*), agregándole a esto que el 50% solamente practica algún tipo de deporte (*Ver Anexo 5, Gráfico 36*) como baloncesto, fútbol o algún otro de su preferencia (*Ver Anexo 5, Gráfico 37*), con una constancia de al menos una vez por semana con un porcentaje del 80% (*Ver Anexo 5, Gráfico 38*).

A partir de la información recolectada en la encuesta (*Ver Anexo 4*) se trabajó en la matriz de riesgos y peligros (*Ver Anexo 6*) utilizando la metodología GTC 45 en donde la gestión de los peligros y los riesgos es un proceso relevante dentro del sistema de seguridad y salud en el trabajo, porque contribuye en la prevención de accidentes y enfermedades laborales. En Colombia, existen requisitos legales, tales como: Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0320 de 2019, en donde se estipula la obligatoriedad de identificar los peligros, evaluar, valorar y establecer los controles para los riesgos. La matriz se entrega al jefe y dueño de la empresa Arquidiseños quien designara a un especialista en Salud y Seguridad en el trabajo para su respectiva revisión e implementación. Dentro de la metodología de la GTC 45 se tiene en cuenta el proceso, el lugar, la tarea, si la tarea es rutinaria o no, la descripción y clasificación del peligro (si es biológico, físico, químico, psicosocial, biomecánico, condiciones de salud o fenómenos naturales *Ver Anexo 10*), los efectos posibles, si hay algún tipo de control en la fuente, el medio o el individuo; también la evaluación

y valoración del riesgo (*Ver Anexo 9*); finalmente los criterios para establecer los tipos de controles y las medidas de intervención, como se muestran a continuación:

Tipos de controles	Eliminación: modificar un diseño para eliminar el peligro, por ejemplo, introducir dispositivos mecánicos de alzamiento para eliminar el peligro de manipulación manual.	Sustitución: reemplazar por un material menos peligroso o reducir la energía del sistema (por ejemplo, reducir la fuerza, el amperaje, la presión, la temperatura, etc.).	Controles de ingeniería: instalar sistemas de ventilación, protección para las máquinas, enclavamiento, cerramientos acústicos, etc.	Controles administrativos, señalización, advertencias: instalación de alarmas, procedimientos de seguridad, inspecciones de los equipos, controles de acceso, capacitación del personal.	Equipos / elementos de protección personal: gafas de seguridad, protección auditiva, máscaras faciales, sistemas de detención de caídas, respiradores y guantes.
--------------------	--	---	--	--	--

*Tabla 6. Criterios para establecer controles y medidas de intervención.*

Teniendo en cuenta lo anterior, se tomó el área de recepción y diseño como el proceso administrativo (*Ver Anexo 6*) en donde se realizó la clasificación de los riesgos y peligros obteniendo en Riesgo “Muy Alto” a contagio de SARS CoV- 2, ante la probabilidad de contagio aunque se tengan controles existentes en el medio (limpieza constante en las herramientas y entorno de trabajo) y en el individuo (Uso de EPP como tapabocas y mascarilla), sin embargo se valora con una aceptabilidad con controles específicos debido a que su criterio para establecer controles va dirigido a su peor consecuencia que son problemas respiratorios y que puede llevar incluso a la muerte; por lo que los controles existentes se deben seguir aplicándose con mayor detalle y exigencia (debido a que no se ha encontrado aún una cura para la sintomatología de este virus), añadiéndole a eso un Programa de promoción y prevención, charlas de autocuidado, Seguir con los Lineamientos del Ministerio de Salud y protección Social y/o dado el Caso realizar Aislamiento Social.

Otro Riesgo “Muy Alto” en el proceso administrativo es la postura prolongada mantenida en los trabajadores (*Ver Anexo 6*), clasificándose en biomecánico ocasionando dolores de espalda. Los controles encontrados hacen referencia al uso de sillas ergonómicas que generen comodidad al momento de laborar; sin embargo su actividad es continua por lo que puede generar peores efectos como espasmos musculares, fatiga, lesiones en el sistema musculo esquelético, valorándolo en un estado Mejorable debido a que se pueden implementar medidas de intervención adicional como la realización de pausas activas, manejar buena postura, utilizar ropa cómoda y fresca, hidratación constante, rotación de personal según las labores a cumplir. En cuanto a fatiga visual, trastornos musculo esqueléticos, riesgo eléctrico, psicosocial, se encuentran en “Riesgo Medio” con su debido valor mejorable o aceptable con control específico la mayoría con medidas de intervención en los controles administrativos y de elementos de protección personal; como se muestra a continuación en la siguiente tabla (*Ver Anexo 6*):

Peligro	Evaluación del riesgo	Nivel del Riesgo	Valoración del Riesgo	Controles Existentes	Controles y Medidas de Intervención
Exposición a agentes Biológicos como Virus SARS CoV-2 por contacto con personas u objetos contaminados.	Muy Alto	NIVEL II	Aceptable con control específico	Limpieza constante del entorno y de los implementos de Trabajo (En el Medio) y Uso se elementos de Bioseguridad como tapabocas y mascarilla (En el Individuo).	Instalación de sistemas y/o mejoramiento del espacio físico para una buena ventilación (C. de Ingeniería). Programa de Pyp, Charlas de autocuidado, Seguir Lineamientos de Ministerio de Salud y protección Social o dado Caso Aislamiento Social (C. Administrativo).

					Uso de Elementos de Bioseguridad EPP (C. EPP).	
Proceso Administrativo	Contacto frecuente y saturado de clientes.	Medio	NIVEL III	Mejorable	No se presenta ningún tipo de control existente dentro de la organización.	Programa de riesgo psicosocial (pausas activas), capacitación en clima laboral (C. Administrativo).
	Exposiciones a luz de pantallas de equipos de cómputo.	Medio	NIVEL III	Mejorable	iluminación artificial (en el medio).	Buenas fuentes de iluminación natural y artificial (C. de Ingeniería). Fomentar el autocuidado, pausas activas, asistir a las EPS a realizarse los exámenes visuales (C. Administrativos). Usar gafas con filtros de protección rayos UVA (C. EPP).
	Eléctrico por contacto con baja tensión al usar conexiones eléctricas, equipos eléctricos o por corto circuito.	Medio	NIVEL III	Aceptable con control específico	Estabilizadores de energía (en el medio).	Control de Señalización y Control de elementos de protección personal como botas aislantes de electricidad.

Postura Prolongada Mantenida.	Muy Alto	NIVEL III	Mejorable	Sillas ergonómicas (en el medio).	Pausas activas, manejar buena postura, utilizar ropa comoda y fresca, hidratación constante, rotación de personal (C. Administrativo).
-------------------------------	----------	-----------	-----------	-----------------------------------	--

*Tabla 7. Riesgos y Peligros Proceso Administrativo.*

Con respecto a las áreas de sublimación, corte, grabado, y por último de acabados como un proceso operativo (*Ver Anexo 6*), haciendo la clasificación de riesgos y peligros sobre “Riesgo Muy Alto” por contagio de SARS CoV- 2 (Aplica lo del área administrativa), otro peligro en “Riesgo Muy Alto” tiene que ver con movimientos repetitivos, clasificándose como un riesgo biomecánico, ocasionando posibles desordenes en el sistema musculo esquelético, en donde no se tiene ningún control, sin embargo es valorado en aceptable con controles específicos ya que puede ocasionar un trastorno en el sistema musculo esquelético, por lo que su medida de intervención es referente al diseño e implementación de un programa de pausas activas y capacitaciones para fomentar el autocuidado en los trabajadores de la empresa Arquidiseños.

En lo referente a gases y vapores, ruido, manipulación de cargas, manejo de maquinaria o herramientas; están en “Riesgo Medio” con su debido valor mejorable o aceptable con control específico generalmente con medidas de intervención en los controles administrativos y de elementos de protección personal. Estos peligros y riesgos pueden generar afecciones a la salud y acabar incluso con la vida del trabajador en caso de que no se les de la importancia y el trato indicado de manera inmediata especialmente a los de “Riesgo Alto” siendo de vital importancia el hecho de mantener en constante actualización los protocolos en Salud y seguridad de la empresa y en una consecutiva capacitación de los trabajadores sobre estas temáticas; como se muestra a continuación en la siguiente tabla (*Ver Anexo 6*):

	Peligro	Evaluación del riesgo	Nivel del Riesgo	Valoración del Riesgo	Controles Existentes	Controles y Medidas de Intervención
Proceso Operativo.	Movimientos repetitivos	Muy Alto	NIVEL II	Aceptable con control específico	No se presenta ningún tipo de control existente dentro de la organización.	Programa de pausas activas y capacitaciones para fomentar el autocuidado (C. Administrativo).
	Exposición a agentes Biológicos como Virus SARS CoV-2 por contacto con personas u objetos contaminados.	Muy Alto	NIVEL II	Aceptable con control específico	Limpieza constante del entorno y de los implementos de Trabajo (En el Medio) y Uso se elementos de Bioseguridad como tapabocas y mascarilla (En el Individuo).	Instalación de sistemas y/o mejoramiento del espacio físico para una buena ventilación (C. de Ingeniería). Programa de Pyp, Charlas de autocuidado, Seguir Lineamientos de Ministerio de Salud y protección Social o dado Caso Aislamiento Social (C. Administrativo). Uso de Elementos de Bioseguridad EPP (C. EPP).
	Manipulación de cargas.	Medio	NIVEL III	Mejorable	No se presenta ningún tipo de control existente	Capacitación en autocuidado y manejo de cargas manuales, realizar pausas

				dentro de la organización.	activas (C. Administrativo). Uso de faja correctiva de postura (C. EPP).
Ruido.	Medio	NIVEL III	Mejorable	No se presenta ningún tipo de control existente dentro de la organización.	Charlas de Autocuidado de los oídos, realización de exámenes ocupacionales (C. Administrativo). Uso de protector auditivo (C. EPP).
Mecánico Elementos, Maquinaria Herramientas	Medio	NIVEL III	Mejorable	No se presenta ningún tipo de control existente dentro de la organización.	Capacitación en EPP y Supervisión continua del estado de las maquinas o herramientas de trabajo (Administrativo). Uso de EPP como Guantes, gafas (C.EPP).
Instalación de publicidad o vallas publicitarias.	Medio	NIVEL III	Mejorable	No se presenta ningún tipo de control existente dentro de la organización.	Capacitación en autocuidado y curso de alturas (C. Administrativo). Uso de EPP como casco. Guantes, gafas, arnés, líneas de vida ,puntos de anclaje ,botas de

				seguridad, ropa cómodo y fresca (C. EPP).
Gases, Vapores.	Bajo	NIVEL III	Mejorable	Elementos de protección de manos, y tapabocas (En el Individuo). Exámenes médicos periódicos, Charlas de autocuidado y del uso de los EPP, Programa de orden y aseo, fichas de seguridad de las sustancias químicas. Capacitación (C. Administrativo). Uso de protección respiratoria, tapabocas y guantes (C. EPP).

*Tabla 8. Riesgos y Peligros Proceso Operativo.*

Por otra parte, es importante mencionar algunas de las actividades que son necesarias elaborar y desarrollar en la empresa Arquidiseños, considerando las condiciones de salud evidenciadas en la recolección de información (*Ver Anexo 4*) y evaluación y valoración de los riesgos (*Ver Matriz de Riesgos y peligros, Anexo 6*), descritos en apartados anteriores, para lo cual se aprecian las siguientes: Diseñar e implementar el programa de estilos de vida y entornos saludables, en la cual se pueden implementar actividades tales como: Realizar Jornadas de Salud: tamizaje visual, tamizaje auditivo. Realizar charlas de orientación nutricional- Nutrición Saludable. Incentivar la realización de actividades físicas (considerando que más del 50% de los trabajadores, no practica ningún deporte y no realiza actividad física, independiente de la rutina de

trabajo diaria). Realizar, capacitación para la prevención de consumo de sustancias psicoactivas y alcohol (considerando que el 75% de los trabajadores, consume bebidas embriagantes).

Finalmente, también es fundamental, diseñar actividades y/o programas de promoción y prevención, incentivando las Pausas Activas; realizando la capacitación en prevención de riesgo ergonómico (considerando que el 75% de los trabajadores, conservan posiciones posturales que pueden generar en un futuro situaciones medicas desfavorables, además, el 100% de los trabajadores, ejecuta movimientos repetitivos durante las jornadas laborales, así mismo, el 58,3% realiza manipulación de cargas durante las jornadas de trabajo). Por otro lado, implementar medidas sanitarias básicas para la prevención de accidentes de trabajo, considerando que, en el área operativa de la empresa, se trabaja con máquinas e implementos que pueden ser nocivos en caso de no usarlos de forma correcta, para ello la realización de jornadas de inspección para verificar las condiciones locativas y realizar las correcciones necesarias que garanticen las buenas condiciones físicas (ventilación, temperatura, iluminación, ruido, entre otras). Y de esta manera, en caso de ocurrir incidentes y/o accidentes de trabajo, realizar el reporte, así como de las enfermedades laborales (conocer y saber que pide la norma).

## Conclusiones

La empresa Arquidiseños, abrió sus puertas al mercado aproximadamente hace 10 años, ofreciendo a sus residentes y visitantes una gran variedad de servicios en Arquitectura, Diseño Gráfico, y Publicidad, se encuentra ubicada en la Ciudad de Pamplona – Norte de Santander; cuenta con 12 trabajadores en las diferentes áreas de trabajo, las cuales son: área de recepción, área de diseño, área de sublimación, área de corte y grabado laser, área de impresión solvente, área de acabados.

Al hacer revisión de la literatura, se logró identificar la normatividad vigente relacionada con las condiciones de salud de los trabajadores y la gestión de los riesgos, que aplica a la empresa Arquidiseños para de esta manera buscar los medios que den cumplimiento a la misma. Así mismo, se diseñó y aplicó un instrumento de recolección de información, dirigido a determinar el perfil sociodemográfico, condiciones de salud e identificación de riesgos y peligros, de los trabajadores de la empresa mencionada anteriormente. En consecuencia, se realizó análisis de la información recolectada a través del auto reporte de los trabajadores, representado por medio de gráficas que muestran las características del perfil sociodemográfico y aspectos relevantes de las condiciones de salud de los trabajadores de la empresa mencionada. Se identificaron los aspectos relevantes de la investigación, y a partir de ello, se generaron recomendaciones para el programa de condiciones de salud.

El rango de edad de los trabajadores esta entre los 18 y 45 años, sin embargo, el cual el 75% tienen entre 26 y 35 años, siendo la mayoría de los trabajadores. Por otro lado, en cuanto al nivel educativo, el 58,3% de los trabajadores tienen pregrado, el resto (41,7%) se encuentran con los niveles educativos, primaria, bachillerato, técnico, tecnólogo, y posgrado. Por otra parte, la mayoría de los trabajadores son nacidos en la ciudad de Pamplona (9), y los demás, en Valledupar, Santa Marta y Toledo. También, la mayoría de los trabajadores, están en estado civil soltero, sin embargo, un grupo significativo (33,3%) en unión libre, y 1 persona en estado civil casado.

Los ingresos mensuales, de la mayoría de la población trabajadora de Arquidiseños, oscila entre 877,803 pesos a 1'316,704 pesos, sin embargo, un trabajador, cuenta con ingresos mensuales superiores a 2'941,971 pesos. En la actualidad, todos los trabajadores, se encuentran residentes en la Ciudad de Pamplona. Así mismo, en cuanto a la composición familiar, el 50% de los trabajadores tienen entre 1 y 2 hijos, el 8,3% entre 3 y 4 hijos, y el restante no tiene hijos. Esto se relaciona, con que, la mayoría de la población vive acompañadas entre 1 y más de 6 personas, y 16,7% viven solos. Además, todos los trabajadores se encuentran en nivel de estrato 0 a 4, considerando así mismo que el sexo de todos los trabajadores es masculino. Finalmente, se aprecia que la mitad de la población de trabajadores de Arquidiseños, trabaja en jornada mixta y la otra mitad en jornada diurna.

La mayoría de los trabajadores presentan algún tipo de molestia física, tales como: dolores de cabeza, dolor en el cuello, dolor de espalda; sin embargo, no asisten a realizarse un chequeo médico, o revisión periódica, para tomar las medidas necesarias en pro de la recuperación de la salud. Así mismo, una de las enfermedades que más se ha presentado en la familia de algunos de los trabajadores, es el cáncer, por lo cual existe riesgo de enfermedades hereditarias. Por otro lado, un aspecto importante, de las condiciones de salud de los trabajadores, es que, actualmente ninguno presenta restricciones o recomendaciones médicas, sin embargo, es una situación que puede tener acción debido a que, la mayoría de los trabajadores, no van a realizarse chequeos médicos, hace más de un año.

Finalmente, en cuanto a la gestión del riesgo, se consideran los siguientes aspectos, en la empresa Arquidiseños, el 75% de los trabajadores, manifiesta que, se han presentado incidentes o accidentes de trabajo, en el área operativa de la empresa, situaciones que involucran por ejemplo, la manipulación manual de cargas, considerando posturas inadecuadas, además, caída de objetos pesados, lo cual hace énfasis en la importancia de implementar actividades preventivas y correctivas, como la inspección constante de las áreas de trabajo, para la detección de peligros y riesgos y así mismo su respectiva corrección. Además, la mayoría del personal identifica peligros en su lugar de trabajo, que se mantienen en la actualidad, peligros relacionados con: ventilación inadecuada, elementos cortopunzantes, riesgo de quemaduras, caída de objetos, cortes en la piel,

manipulación de objetos calientes, herramientas que trabajan a altas temperaturas, exposición a virus, estrés laboral, riesgo respiratorio, entre otros.

## Recomendaciones

La empresa debe iniciar a realizar los exámenes ocupacionales (Resolución 2346 del 2007), evaluación de ingreso, periódico, egreso, debido a que la fecha el personal ya se encuentra vinculado, se debe iniciar con los exámenes periódicos, además, de aquellas que correspondan a la pos-incapacidad, reintegro, para identificar las condiciones de salud debido a situaciones particulares, es decir cuando la situación lo amerite (incidente, accidente y enfermedades laborales).

Elaborar e implementar el programa de riesgo público y seguridad vial; reforzando los conocimientos frente a estos dos factores para prevenir incidentes y accidentes laborales.

Diseñar e implementar, programas de Vigilancia epidemiológica, con el fin de conocer, evaluar y controlar permanentemente las condiciones de riesgo o de salud-enfermedad que perjudiquen a los trabajadores de Arquidiseños. Para lo cual, se pueden desarrollar las siguientes actividades: Elaborar el programa de riesgo cardiovascular, con algunas actividades como: Realizar tamizajes de factores de riesgo cardiovascular (toma de tensión arterial, peso y talla). Realizar Jornadas educativas y lúdico-recreativas (baile terapia). En riesgo psicosocial, aplicar la Batería de Instrumentos para la evaluación de factores de Riesgo Psicosocial, así mismo, elaborar la política de prevención de consumo de SPA, realizar el entrenamiento en el manejo de la ansiedad y el estrés, crear la brigada de primeros auxilios psicológicos. Realizar capacitación en Educación Financiera, realizar actividades de Trabajo en equipo y Convivencia laboral e implementar medidas técnicas y de organización del trabajo.

Finalmente, elaborar el programa de salud pública basado en la Ley 1122 de 2007 que contenga como mínimo: Estilos de vida saludable: Actividad física, nutrición saludable, prevención del consumo del tabaco, peso saludable, lavado de manos, salud bucal, visual y auditiva, entorno laboral formal saludable. Enfermedades transmisibles: Nuevo coronavirus (SARS CoV 2), IRA (infección respiratoria aguda), tuberculosis. Enfermedades no Transmisibles: Prevención del cáncer, diabetes, hipertensión arterial. Sexualidad sana y responsable. Salud mental

y convivencia social: Sustancias psicoactivas, Salud mental, Políticas. Nutrición y alimentación saludable: Alimentación y nutrición: Alimentación saludable.

### Referencias Bibliográficas

- Albers. (1988). Recuperado el 02 de 10 de 2020, de [http://www.cesfelipesecondo.com/titulaciones/bellasartes/temarios/Diseno\\_Grafico\\_1/Qu%C3%A9%20es%20el%20dise%C3%B1o.pdf](http://www.cesfelipesecondo.com/titulaciones/bellasartes/temarios/Diseno_Grafico_1/Qu%C3%A9%20es%20el%20dise%C3%B1o.pdf)
- Archer. (1965). ¿Qué es el Diseño? Recuperado el 02 de 10 de 2020, de [http://www.cesfelipesecondo.com/titulaciones/bellasartes/temarios/Diseno\\_Grafico\\_1/Qu%C3%A9%20es%20el%20dise%C3%B1o.pdf](http://www.cesfelipesecondo.com/titulaciones/bellasartes/temarios/Diseno_Grafico_1/Qu%C3%A9%20es%20el%20dise%C3%B1o.pdf)
- Arenas, J., & Zambrano, J. (2017). Diseño de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, de acuerdo con el decreto 1072 de 2015 en la empresa indeco asociacion s.a.s. sede bogota . Obtenido de Diseño de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de Acuerdo con el Decreto 1072 de 2015 en la Empresa Indeco Asociados S.A.S. – Sede Bogotá.
- Chavez López, S. (2018). El concepto de Riesgo. Obtenido de The Risk concept: [https://www.cibnor.gob.mx/revista-rns/pdfs/vol4num1/03\\_CONCEPTO.pdf](https://www.cibnor.gob.mx/revista-rns/pdfs/vol4num1/03_CONCEPTO.pdf)
- Chiavenato. (2007). Gestión. Obtenido de [http://www.cesfelipesecondo.com/titulaciones/bellasartes/temarios/Diseno\\_Grafico\\_1/Qu%C3%A9%20es%20el%20dise%C3%B1o.pdf](http://www.cesfelipesecondo.com/titulaciones/bellasartes/temarios/Diseno_Grafico_1/Qu%C3%A9%20es%20el%20dise%C3%B1o.pdf)
- Decreto 1072 (2015). Normatividad Colombiana, Diario oficial. No. 49523. 26, mayo, 2015 por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo. Obtenido de: [https://concejosucre.micolombiadigital.gov.co/sites/concejosucre/content/files/000081/4041\\_decreto-unico-reglamentario--decreto-1072-de-2015.pdf](https://concejosucre.micolombiadigital.gov.co/sites/concejosucre/content/files/000081/4041_decreto-unico-reglamentario--decreto-1072-de-2015.pdf)
- Falla & Guarnizo. (2018). *Documentación del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo en Direcciones y Repuestos las RRR S.A.S, Bajo los lineamientos de la Norma ISO 45001:2018*. Obtenido de <https://academic.microsoft.com/paper/2900382276/related>

- Floreál , F. (Enero de 1975). En torno al concepto de Salud, en Revista de Salud pública de la Plata- Argentina. Obtenido de [https://psico.edu.uy/sites/default/files/cursos/nas\\_defsalu.pdf](https://psico.edu.uy/sites/default/files/cursos/nas_defsalu.pdf)
- García Fernando . (s.f.). La encuesta como técnica de investigación. Obtenido de <https://www.elsevier.es/es-revista-atencion-primaria-27-articulo-la-encuesta-como-tecnica-investigacion--13047738>
- Garzón Rodríguez , C. M. (2011). Análisis de los conceptos de administración, gestión y gerencia en enfermería, desde la producción científica de enfermería, en América Latina . Obtenido de <http://www.bdigital.unal.edu.co/6678/1/claramariagarzonrodriguez.2011.pdf>
- Grimaldos, J. Guio, P. (2017). Diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Empresa Asimed S.A.S, en Ocaña, Norte de Santander, Bajo la Norma Ntc Ohsas 18001:2007. Obtenido del Repositorio de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña. Recuperado el 11 de septiembre de 2020 de <http://repositorio.ufpso.edu.co:8080/dspaceufpso/bitstream/123456789/1900/1/30908.pdf>
- Gómez A. (2016). *Universidad Internacional SEK- Ecuador*, Revista de Investigación INNOVA . Recuperado el 11 de Septiembre de 2020, de Diseño metodológico de la encuesta sobre condiciones de seguridad y salud en el trabajo en Ecuador: <https://academic.microsoft.com/paper/2526613885/citedby/search?q=Dise%C3%B1o%20metodol%C3%B3gico%20de%20la%20encuesta%20sobre%20condiciones%20de%20seguridad%20y%20salud%20en%20el%20trabajo%20en%20Ecuador.&qe=RId%253D2526613885&f=&orderBy=0>
- Gómez A . (9 de Enero de 2017). *Programa de investigación sobre seguridad y salud en el trabajo* . Obtenido de Universidad Internacional SEK- Ecuador : <https://www.uisek.edu.ec/media/1959/programa-de-investigacion-sobre-seguridad-y-salud-en-el-trabajo.pdf>
- Habana, L. (1985). *Medicina General Integral* Edit. Ciencias Médicas. Obtenido de [https://psico.edu.uy/sites/default/files/cursos/nas\\_defsalu.pdf](https://psico.edu.uy/sites/default/files/cursos/nas_defsalu.pdf)

- Hernandez, Fernandez & Baptista. (2014). *Metodologia de la Investigacion, Sexta Edicion.* . Recuperado el 09 de septiembre de 2020, de <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>
- Kruueger. (1991). Recuperado el 09 de Septiembre de 2020, de [http://www.ujaen.es/investiga/tics\\_tfg/pdf/cualitativa/recogida\\_datos/recogida\\_grupos.pdf](http://www.ujaen.es/investiga/tics_tfg/pdf/cualitativa/recogida_datos/recogida_grupos.pdf)
- López & Jiménez. (2019). *Documentación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST), de la plataforma Pereira de la empresa Visión & Marketing S.A.S.* Obtenido de <http://repositorio.utp.edu.co/dspace/handle/11059/11225>
- Ley 9 (1979) Normatividad Colombiana, Diario Oficial No. 35308, del 16 de julio de 1979 del congreso de Colombia por la cual se dictan Medidas Sanitarias. Obtenido de: <https://scj.gov.co/sites/default/files/marco-legal/LEY%200009%20DE%201979.pdf>
- Ley 1562 (2012) Normatividad Colombiana, Congreso de Colombia del 11 de julio de 2012 por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional. Obtenido de: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/lists/bibliotecadigital/ride/de/dij/ley-1562-de-2012.pdf>
- Ministerio del Trabajo. (2019). Resolución 0312 de 2019. Recuperado el 11 de Septiembre de 2020 de [https://safetya.co/normatividad/resolucion-0312-de-2019/#:~:text=La%20Resoluci%C3%B3n%200312%20de%202019,la%20Resoluci%C3%B3n%201111%20de%202017.&text=Art%C3%ADculo%203.&text=Responsables%20del%20dise%C3%B1o%20e%20implementaci%C3%B3n,\(10\)%20o%20menos%20trabajadores](https://safetya.co/normatividad/resolucion-0312-de-2019/#:~:text=La%20Resoluci%C3%B3n%200312%20de%202019,la%20Resoluci%C3%B3n%201111%20de%202017.&text=Art%C3%ADculo%203.&text=Responsables%20del%20dise%C3%B1o%20e%20implementaci%C3%B3n,(10)%20o%20menos%20trabajadores).
- Ministerio de Trabajo, C. (s.f.). Guía técnica de implementación del SG-SST para Mipymes. Obtenido de <http://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/51963/Guia+tecnica+de+implementacion+del+SG+SST+para+Mipymes.pdf/e1acb62b-8a54-0da7-0f24-8f7e6169c178>

Resolución 957 (2005) Normatividad Colombiana, Reglamento del Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo. Obtenido de: <https://docplayer.es/36742394-Resolucion-957-reglamento-del-instrumento-andino-de-seguridad-y-salud-en-el-trabajo.html>

Resolución 1401 (2007) Normatividad Colombiana, Ministerio de protección social, 14 de mayo de 2007 por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo. Obtenido de: <https://safetya.co/normatividad/resolucion-1401-de-2007/>

Resolución 2346 (2007) Normatividad Colombiana, ministerio de la protección social, 11 de Julio del 2007 Por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales, el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales. Obtenido de <https://www.doctorclean.com.co/images/saber-mas/resolucion-2346-2007-doctor-clean.pdf>

Resolución 2844 de 2007 Normatividad Colombiana, ministerio de la protección social, 16 Agosto de 2007 por la cual se adoptan las Guías de Atención Integral de Salud Ocupacional Basadas en la Evidencia.. Obtenido de: [Http://copaso.upbbga.edu.co/legislacion/resolucion\\_2844\\_colombia.pdf](Http://copaso.upbbga.edu.co/legislacion/resolucion_2844_colombia.pdf)

Resolución 1013 de 2008 Normatividad Colombiana, Diario Oficial No. 46.943 de 28 de marzo de 2008 Por la cual se adoptan las Guías de Atención Integral de Salud Ocupacional Basadas en la Evidencia para asma ocupacional, trabajadores expuestos a benceno, plaguicidas inhibidores de la colinesterasa, dermatitis de contacto y cáncer pulmonar relacionados con el trabajo. Obtenido de: [https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Normograma/docs/resolucion\\_minproteccion\\_1013\\_2008.htm](https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Normograma/docs/resolucion_minproteccion_1013_2008.htm)

Resolución 0312 (2019) Normatividad Colombiana, Ministerio del trabajo, 13 de febrero de 2019 Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Obtenido de <https://safetya.co/normatividad/resolucion-0312-de-2019>

- Reswich. (1982). Que es el diseño ? Recuperado el 02 de 10 de 2020, de Definiciones de Diseño: [http://www.cesfelipesecondo.com/titulaciones/bellasartes/temarios/Diseno\\_Grafico\\_1/Qu%C3%A9%20es%20el%20dise%C3%B1o.pdf](http://www.cesfelipesecondo.com/titulaciones/bellasartes/temarios/Diseno_Grafico_1/Qu%C3%A9%20es%20el%20dise%C3%B1o.pdf)
- Romero, R. (s.f.). Libro Marketing . Obtenido de <https://isabelportoperez.files.wordpress.com/2012/08/la-empresa-organizacion-de-empresas.pdf>
- Robayo, C. (2017). Documentación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para la Empresa Teorema Shoes en la Ciudad de San José de Cúcuta – Norte de Santander. Obtenido del Repositorio de la Universidad Libre Seccional Cucuta. Recuperado el 11 de Septiembre de 2020 de <https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/9739/TRABAJO-DE-GRADO-CARLOS-ROBAYO%20RICO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Sierra Bravo. (s.f.). *Tecnica de Investigacion*. Obtenido de Elsevier: <https://www.elsevier.es/es-revista-atencion-primaria-27-articulo-la-encuesta-como-tecnica-investigacion--13047738>
- Vargas. (2012). Recuperado el 09 de Septiembre de 2020, de [http://www.ujaen.es/investigacion/tics\\_tfg/pdf/cualitativa/recogida\\_datos/recogida\\_entrevista.pdf](http://www.ujaen.es/investigacion/tics_tfg/pdf/cualitativa/recogida_datos/recogida_entrevista.pdf)

## Apéndices y Anexos

### Entrevista Inicial al Jefe Empresa Arquidiseños (Anexo I)

<p style="text-align: center;"><b>ENTREVISTA INICIAL</b></p> <p style="text-align: center;"><b>ARQUIDISEÑOS</b></p>	
<p>¿Cuál es la actividad económica de la empresa?</p> <p>El código/cámara de comercio.</p>	<p>¿Se cuenta con asignación de recursos para la ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la organización?</p> <p>¿Se ha realizado una Identificación, evaluación, para la adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo?</p>
<p>¿Qué nivel de riesgo se encuentra cotizando la empresa?</p>	<p>¿Se ha realizado en algún momento una evaluación e identificación de prioridades sobre riesgos y peligros?</p>
<p>¿Cuéntenos acerca de los objetivos, misión y visión de la organización?</p>	<p>¿La organización cuenta con objetivos y política, con respecto al SG-SST?</p>
<p>¿Cuántos trabajadores se encuentran laborando actualmente?</p>	<p>¿Se ha realizado Inducción y/o reinducción en cuanto al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo o actividades de Promoción y Prevención?</p>
<p>¿Qué información o actualizaciones documentales tiene la organización con respecto al sistema de salud y seguridad en el trabajo?</p> <p><b>Si responde que tiene algo se pregunta lo siguiente:</b></p>	<p>¿Se realizan actividades sobre Estilos de vida y entornos saludables (controles</p>

tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)?

¿Se realizan evaluaciones Médicas Ocupacionales -Peligros- Periodicidad- Comunicación al Trabajador sobre su estado de salud?

La organización cuenta con:

- Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras.
- un sistema para la eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos.
- Identificación de riesgos y peligros con participación de todos los trabajadores de la empresa.
- Identificación de sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda.
- Realización de mediciones ambientales, química, física y biológica.
- Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas.

¿Han tenido incidentes o accidentes (leves, graves o mortales) en la organización?

¿Han tenido o presentan enfermedades laborales calificadas?

¿Se cuenta con un Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante emergencias?

¿Cuenta con un responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST?

Si la respuesta anterior es afirmativa.

¿Qué responsabilidades tiene esa persona?

¿El responsable tiene el curso de 50 horas en SST?

¿Tiene conformado el COPASST o vigía en dado caso?

¿Conformación del comité de convivencia laboral?

**Evidencia Entrevista Inicial (Anexo 2)**



**Sensibilización a Trabajadores - Kahoot (Anexo 3)**

1 - Quiz  
¿QUÉ ES PELIGRO?

<input checked="" type="checkbox"/>	Situación o acto con potencial de causar daño en la salud del trabajador.	✓
<input type="checkbox"/>	Es una combinación de la probabilidad de que ocurra una o más exposiciones	✗
<input type="checkbox"/>	Eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causado.	✗
<input type="checkbox"/>	Ninguna de las Anteriores.	✗

2 - Quiz  
¿QUÉ ES RIESGO?

<input type="checkbox"/>	Es una combinación de la probabilidad de que ocurra una o más exposiciones	✗
<input type="checkbox"/>	SOLO ROJO	✗
<input checked="" type="checkbox"/>	ROJO Y VERDE	✓
<input type="checkbox"/>	Eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por estos.	✗

3 - Quiz  
¿QUÉ ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS, OBSERVAS EN LA SIGUIENTE IMAGEN ?



<input type="radio"/>	Biomecánico: ( manipulación manual de cargas)	<input type="checkbox"/>
<input type="radio"/>	Condiciones de Seguridad: ( mecánico)	<input type="checkbox"/>
<input type="radio"/>	Biológico: ( Virus SARS- CoV-2 )	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	TODAS LAS ANTERIORES	<input checked="" type="checkbox"/>

4 - Quiz  
¿QUÉ ACCIDENTES E INCIDENTES OBSERVAS ?



<input type="radio"/>	Deterioro de los implementos de trabajo	<input type="checkbox"/>
<input type="radio"/>	Daños eléctricos	<input type="checkbox"/>
<input type="radio"/>	Caídas	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	TODAS LAS ANTERIORES	<input checked="" type="checkbox"/>

5 - Quiz  
¿CUÁL ES LA FUNCIONALIDAD DE LOS EPP ?



<input type="radio"/>	Reducir el Riesgo o Peligro	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	Reducir la consecuencia de un accidente	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="radio"/>	Reducir el dolor producto de una lesión	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Evita que ocurra un accidente	<input type="checkbox"/>

### Instrumento Trabajadores (Anexo 4)



**Recolección de Datos Sociodemográficos y de Condiciones de Salud de los Trabajadores de Arquidiseños.**

A continuación, encontrará una serie de preguntas. Especifique su respuesta marcando o seleccionando las respuestas que considere correctas de acuerdo a su situación actual. Este instrumento se realiza con la finalidad de conocer los datos sociodemográficos y las condiciones de salud de los trabajadores de la empresa Arquidiseños ubicada en la ciudad de Pamplona- Norte de Santander, que ofrece al público una gran variedad de servicios en Arquitectura, Diseño Gráfico, y Publicidad.

**\*Obligatorio**

CONSENTIMIENTO INFORMADO: Aprueba el uso de sus datos, para la realización del ejercicio académico orientado por las estudiantes de la Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo, teniendo en cuenta la ley 1581 de 2012: De protección de datos personales, la cual es una Ley que complementa la regulación vigente para la protección de derecho fundamental que tienen todas las personas naturales a autorizar la información personal que es almacenada en bases de datos o archivos, así como su posterior actualización y rectificación. \*

Sí

No

¿Fecha en la que respondió el instrumento? \*

Fecha

dd/mm/aaa:

Nombre completo. \*

Tu respuesta

Dirección de residencia. \*

Ciudad de Origen. \*

Tu respuesta

---

¿Cuál es su rango Edad? \*

Entre 18 y 25 años.

Entre 26 y 35 años.

Entre 36 y 45 años.

Entre 46 y 55 años.

Mayor de 55 años.

---

¿Cuál es su estado Civil actual? \*

Soltero.

Casado.

Unión Libre.

Separado.

Viudo.

---

¿Cuál es el estrato socio-económico de su residencia? \*

Estrato 0 a 2.

Estrato 3 a 4.

Estrato 5 a 6.

Estrato 7 a 8.

---

¿Cuántas personas dependen económicamente de Usted? \*

Ninguna.

1.

2.

3.

4.

Más de 4 personas.

---

¿Cuál es su nivel educativo? \*

Primaria.

Bachillerato.

---

Terceras

Tecnólogo.

Pregrado.

Posgrado.

Otro: \_\_\_\_\_

---

¿Qué cargo desempeña? \*

Área de Recepción.

Área de Diseño.

Área de Sublimación.

Área de Corte y Grabado Laser.

Área de Impresión Sublimada.

Área de Acabados.

---

¿A qué nivel Jerárquico pertenece su cargo? \*

Directivo.

Ejecutivo.

¿Cuántos hijos tiene? \*

Entre 1 y 2.

Entre 3 y 4.

Más de 4 hijos.

Ninguno.

---

¿Cuántas personas viven con usted? \*

Entre 1 y 2.

Entre 3 y 6.

Más de 6 personas.

Vive solo (a).

---

¿Tipo de Vivienda en el que habita actualmente? \*

Propia.

Familiar.

En arriendo.

Otro:

---

Operativo Producción.

Otro

---

¿Qué antigüedad tiene en la Empresa? \*

Menos de 1 año.

Entre 1 y 2 años.

Entre 2 y 3 años.

Entre 3 y 4 años.

Más de 4 años.

---

¿Qué antigüedad tiene en el cargo actual? \*

Menos de 1 año.

Entre 1 y 2 años.

Entre 2 y 3 años.

Entre 3 y 4 años.

Más de 4 años.

---

¿Qué tipo de contrato de trabajo tiene? \*

Tipo inferior a 1 año.

Término Indefinido.

Obra o labor contratada.

Prestación de servicios.

Otro

---

¿Se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social? \*

Si

No

---

Si su respuesta anterior fue positiva, favor indicar ¿En qué calidad se encuentra afiliado?

Cotizante.

Beneficiario régimen contributivo.

Cese de familia régimen subsidiado.

Beneficiario Saldos Militar.

¿Cuántas horas en total trabaja a la semana? \*

- Entre 24 y 36 horas semanales
- Entre 36 y 48 horas semanales
- Entre 48 y 60 horas semanales
- Mas de 60 horas semanales
- Otro: \_\_\_\_\_

¿Ha recibido algún tipo de inducción o capacitación para realizar su labor? \*

- Si.
- No.

¿Para realizar su labor requiere el uso de Elementos de Protección Personal? \*

- Si.
- No.

¿Se encuentra afiliado a una caja de compensación familiar? \*

- Si.
- No.

Si su respuesta anterior fue si, favor Indique la caja de compensación familiar a la cual se encuentra afiliado.

Tu respuesta \_\_\_\_\_

¿A cuánto ascienden sus Ingresos Mensuales? \*

- Entre \$/00.000 y \$ 077.000.
- Entre \$877.000 y \$980.000.
- Entre \$980.000 y \$1.316.704.
- Entre \$1.316.704 y \$1.470.980.
- Entre \$1.470.980 y \$1.705.000.
- Entre \$1.705.000 y \$1.961.314.
- Entre \$1.961.314 y \$2.683.409.
- Entre \$2.683.409 y \$2.941.971.
- Entre \$2.941.971 y \$2.941.971.
- Más de 2.941.971.

¿Cuántas horas diarias de trabajo tiene establecidas la empresa para la labor que usted realiza? \*

- Entre 4 y 6 horas diarias
- Entre 6 y 8 horas diarias
- Entre 8 y 10 horas diarias
- Más de 10 horas diarias

¿En qué Jornada desempeña su labor? \*

- Jornada diurna
- Jornada nocturna
- Jornada mixta
- Jornada variable
- Domiciliares
- Festivos

¿Utiliza los Elementos de Protección requeridos para realizar su labor? \*

- Si.
- No.

¿Cuáles de los siguientes Elementos de Protección necesita para ejecutar su labor? \*

	Tapabocas.	Guantes de Latex.	Guantes de Nitrilo.	Guantes de protección contra agresiones mecánicas (Correas, pinchazos).	Guantes contra agresiones químicas.	Faja antibras para levantar o manipular pesos.	Gafas de Protección.
Responde:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

¿Qué Actividades y/o tareas desempeña usted en el cargo en el cual se encuentra actualmente? \*

Tu respuesta \_\_\_\_\_

¿Las tareas que desempeña en su trabajo son rutinarias? \*

- Si.
- No.

¿Identifica peligros en su lugar de trabajo? \*

- Si.
- No.

Si la respuesta anterior fue si, indique que tipo de peligro identifica.

Tu respuesta \_\_\_\_\_

¿Cuál de los siguientes medios de transporte utiliza para desplazarse desde su casa a su trabajo y viceversa? \*

- Taxi
- Bicicleta
- Transporte público
- Vehículo Propio
- Otro: \_\_\_\_\_

¿Qué distancia recorre diariamente para llegar hasta su trabajo? \*

- Entre 10 y 30 minutos
- Entre 30 y 60 minutos
- Entre 1 y 2 horas
- Entre 2 y 4 horas
- Más de 4 horas

¿Realiza alguna actividad en su tiempo libre? \*

- Si.
- No.

¿Practica algún Deporte? \*

- Si.
- No.

Si la respuesta anterior fue afirmativa, señale que deporte practica

Balones Fútbol Voleibol Pista Judo Otros Ninguno Otro

RESPUESTAS

Señale el número de veces que realiza actividades deportivas

- 1 vez por semana
- 2 a 3 veces por semana
- más de 3 veces por semana
- Diariamente

¿En su labor cotidiana realiza manejo o manipulación de cargas? \*

- Sí
- No

Si la respuesta anterior es afirmativa indicar el peso que manipula

- Entre 1 y 5 kilogramos
- Entre 5 y 10 kilogramos
- Entre 10 y 15 kilogramos

¿En su labor ejecuta movimientos repetitivos constantemente? \*

- Sí
- No

¿Conserva postura sedente y constante durante la jornada de trabajo? \*

- Sí
- No

¿Su labor le exige realizar actividades fuera de su lugar de trabajo? \*

- Sí
- No

¿Su labor le exige estar concentrado(a) durante toda su jornada laboral? \*

- Sí
- No

¿Para desarrollar su labor, requiere subir y bajar escaleras constantemente? \*

- Sí
- No

¿Usted Fuma? \*

- Sí
- No

Si su respuesta fue positiva, indique ¿Cuántos cigarrillos fuma en promedio?

- 1 a 3 diarios
- 4 a 6 diarios
- 7 a 10 diarios
- 10 a 20 diarios
- Más de 20 diarios

¿Usted consume bebidas alcohólicas? \*

- Sí
- No

¿Con qué frecuencia consume bebidas alcohólicas?

- Diariamente
- Fines de semana
- Ocasionalmente

¿Tiene alguna restricción médica? \*

- Sí
- No

¿Tiene alguna recomendación médica? \*

- Sí
- No

Si la respuesta anterior fue positiva, ¿Usted ha puesto en conocimiento de la empresa las recomendaciones médicas?

- Sí
- No

¿Se han presentado altercados con sus compañeros de trabajo? \*

- Sí
- No

¿Con sus compañeros de trabajo realizan actividades de integración? \*

- Sí
- No

Durante su jornada laboral ¿realiza pausas activas? \*

- Sí
- No

¿Bajo cuáles de las siguientes condiciones considera usted que desarrolla su labor? \*

Ruido Cambios de iluminación Carga Humedad Temperatura deficiente aire seco Sensación física pesada Máx. permitida

RESPUESTAS

¿Cuándo fue la última vez que consultó su EPS? \*

- Entre 1 y 4 Semanas.
- Entre 1 a 6 meses.
- Entre 6 meses y 1 año.
- Más de 1 año.

¿Actualmente consume algún tipo de medicamento? \*

- Sí
- No

¿Con qué periodicidad comparte con sus compañeros de trabajo? \*

- 1 vez o la semana.
- Cada 15 días.
- 1 vez al mes.
- Ocasional (Ocasionalmente durante el año).
- Esporádicamente.
- Nunca comparte.

¿Cómo es la comunicación y relaciones interpersonales con sus jefes? \*

- Mala
- Buena
- Regular
- Excelente

¿Ha sufrido algún Accidente o incidente de Trabajo? \*

- Sí
- No

Si la respuesta anterior fue afirmativa ¿Cuál medicamento consume?

Tu respuesta \_\_\_\_\_

¿Para el tratamiento de que enfermedad lo utiliza?

Tu respuesta \_\_\_\_\_

¿En su área de trabajo se han presentado Accidentes o Incidentes de trabajo? \*

- Si
- No

Si la respuesta anterior fue positiva ¿Cuántos fueron el accidente o incidente sucedido?

Tu respuesta \_\_\_\_\_

¿Le han diagnosticado alguna enfermedad laboral? \*

- Si
- No

Muchas Gracias por responder a estas preguntas, que tenga un excelente día.



**Gráficas resultados Instrumento Trabajadores (Anexo 5)**

Ciudad de Origen.  
12 respuestas

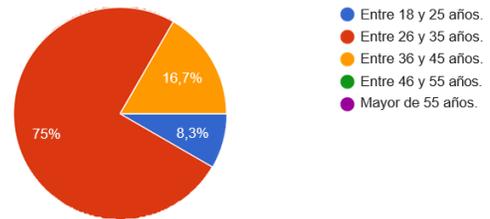
**Gráfico 3**



La ciudad de origen de los trabajadores (*gráfico 3*) es el 75% de los trabajadores de Pamplona norte de Santander, el 8,3% de Toledo y el 8,3% de Valledupar

¿Cuál es su rango Edad?  
12 respuestas

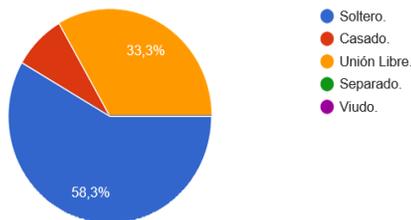
**Gráfico 4**



El rango de edad de los trabajadores (*gráfico 4*), el cual el 75% tienen entre 26 y 35 años, el 16,7% entre 36 y 45 años y el 8,3% entre 18 y 25 años.

¿Cuál es su estado Civil actual?  
12 respuestas

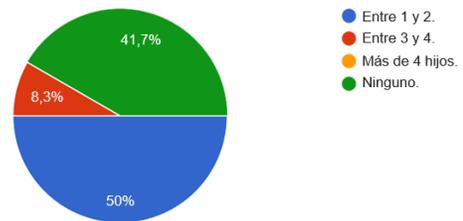
**Gráfico 5**



En el (*gráfico 5*) del estado civil de los trabajadores se obtuvo el 58,3% son solteros, el 33,3% viven en unión libre y el 8,4% son casados.

¿Cuántos hijos tienen?  
12 respuestas

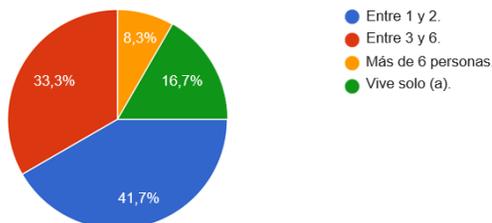
**Gráfico 6**



El 50% de los trabajadores tienen entre 1 y 2 hijos (*gráfico 6*), el 41,7% no tiene hijos y el 8,3% entre 3 y 4 hijos.

¿Cuántas personas viven con usted?  
12 respuestas

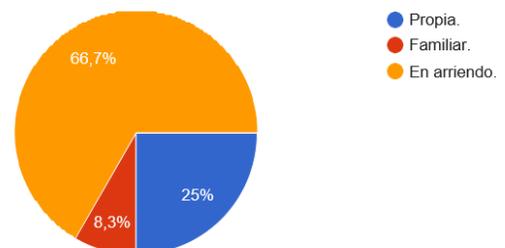
**Gráfico 7**



El 41,7% de los trabajadores viven con 1 y 2 personas, el 33,3% entre 3 y 6, 16,7% viven solos y 8,3% viven con más de 6 personas (*gráfico 7*).

¿Tipo de Vivienda en el que habita actualmente?  
12 respuestas

**Gráfico 8**

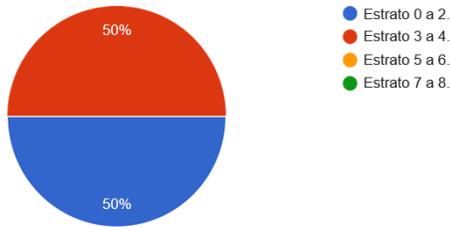


El tipo de vivienda en el que habitan actualmente los trabajadores (*gráfico 8*) el 66,7% en arriendo, el 25% propia y el 8,3% familiar

¿Cuál es el estrato socio-económico de su residencia?

12 respuestas

Gráfico 9

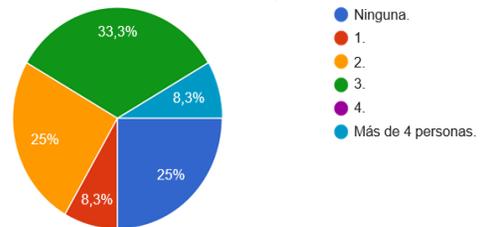


Los estratos socioeconómicos de la residencia de los trabajadores (gráfico 9) es: el 50% de estrato 0 a 2 y el otro 50% estrato 3 a 4.

¿Cuántas personas dependen económicamente de Usted?

12 respuestas

Gráfico 10

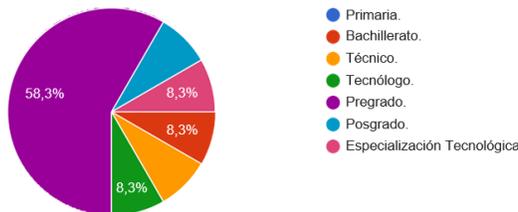


Las personas que dependen económicamente de los trabajadores (gráfico 10) el 33,3% 3 personas, el 25% no dependen de ninguna persona, el 25% de 2 personas, el 8,3% de una persona y el 8,3% de más de 4 personas.

¿Cuál es su nivel educativo?

12 respuestas

Gráfico 11

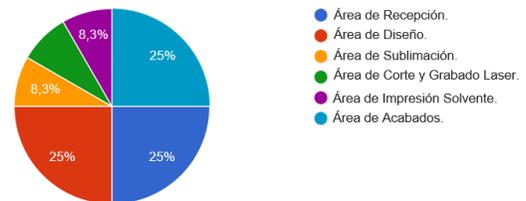


En el (gráfico 11) se obtuvo el nivel educativo en el cual el 58,3% de los trabajadores tienen pregrado, el 8,3% primaria, bachillerato, técnico, tecnólogo, posgrado y especialización tecnológica.

¿Qué cargo desempeña?

12 respuestas

Gráfico 12

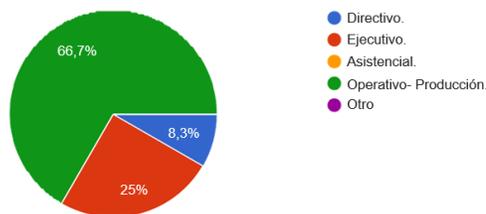


En el (gráfico 12) los cargos que desempeñan los trabajadores son: 25% en el Área de recepción, 25% Área de acabados, 25% Área de Diseño, 8,4% Área de corte y grabado laser, 8,3% Área de impresión solvente y 8,3% Área de sublimación.

¿A qué nivel jerárquico pertenece su cargo?

12 respuestas

Gráfico 13

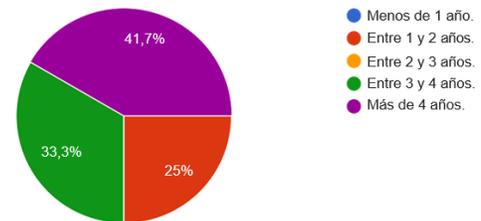


El nivel jerárquico (gráfico 13) al que pertenece cada cargo es 66,7% Operativo-Producción, 25% ejecutivo, 8,3% Directivo.

¿Qué antigüedad tiene en la Empresa?

12 respuestas

Gráfico 14

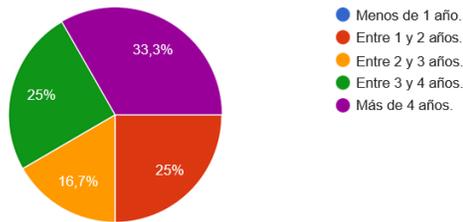


La antigüedad en la empresa en el (gráfico 14) es más de 4 años un 41,7% de trabajadores, un 33,3% de trabajadores entre 3 y 4 años y el 41,7% de trabajadores más de 4 años de antigüedad.

¿Qué antigüedad tiene en el cargo actual?

12 respuestas

Gráfico 15

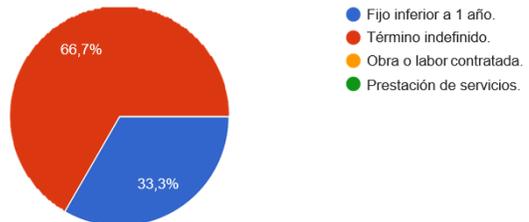


La antigüedad del cargo actual de los trabajadores (*gráfico 15*) es del 33,3 % más de 4 años, el 25% entre 3 y 4 años, 25% entre 1 y 2 años y el 16,7% entre 2 y 3 años;

¿Qué tipo de contrato de trabajo tiene?

12 respuestas

Gráfico 16

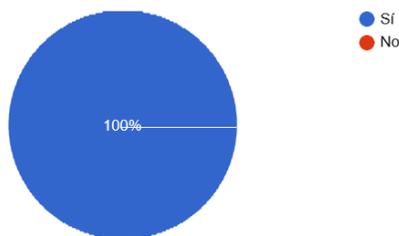


Dentro de la empresa se manejan 2 tipos de contratos, (*gráfico 16*) el 66,7% de los trabajadores tienen contrato a término indefinido y el 33,3% a fijo inferior a 1 año.

¿Se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social?

12 respuestas

Gráfico 17

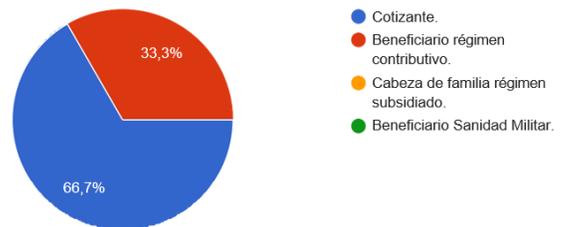


El 100% de los trabajadores se encuentran afiliados al sistema de seguridad social (*gráfico 17*)

Si su respuesta anterior fue positiva, favor indicar ¿En qué calidad se encuentra afiliado?

12 respuestas

Gráfico 18

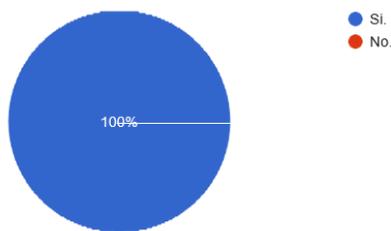


El 66,7% de trabajadores en calidad de cotizante, el 33,3% de beneficiario régimen contributivo (*gráfico 18*).

¿Se encuentra afiliado a una caja de compensación familiar?

12 respuestas

Gráfico 19

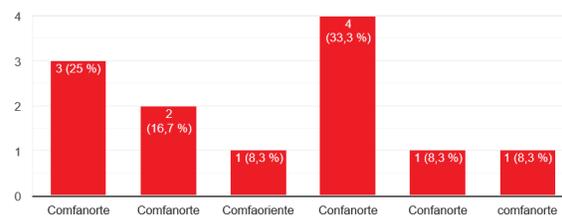


El 100% de los trabajadores se encuentran afiliados al sistema de seguridad social (*gráfico 17*)

Si su respuesta anterior fue si, favor indique la caja de compensación familiar a la cual se encuentra afiliado.

12 respuestas

Gráfico 20

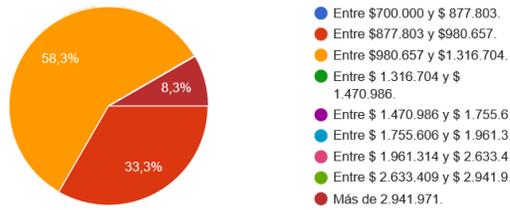


En el (*gráfico 20*) se puede evidenciar que todos los trabajadores pertenecen a la caja de compensación Comfanorte.

¿A cuánto ascienden sus Ingresos Mensuales?

12 respuestas

Gráfico 21

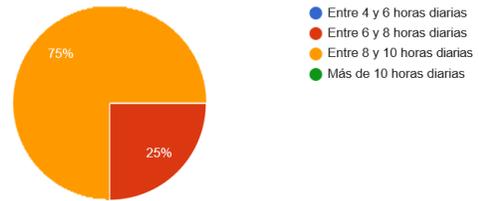


En el (gráfico 21) A cuánto ascienden los ingresos mensuales, el 58,3% obtienen entre \$980.657 y \$1.316.704, el 33,3% entre \$877.803 y \$980.657 y el 8,3% más de \$2.941.971.

¿Cuántas horas diarias de trabajo tiene establecidas la empresa para la labor que usted Realiza?

12 respuestas

Gráfico 22

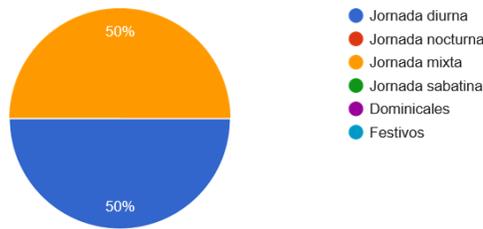


Las horas diarias de trabajo establecidas en la empresa para laborar (gráfico 22) son el 75% de los trabajadores laboran entre 8 y 10 horas diarias y el 25% de los trabajadores entre 6 y 8 horas diarias.

¿En qué Jornada desempeña su labor?

12 respuestas

Gráfico 23

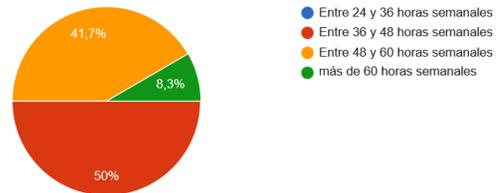


La jornada en que desempeñan la labor (gráfico 23) la jornada diurna el 50% de los trabajadores y el otro 50% en la jornada mixta.

¿Cuántas horas en total trabaja a la semana?

12 respuestas

Gráfico 24

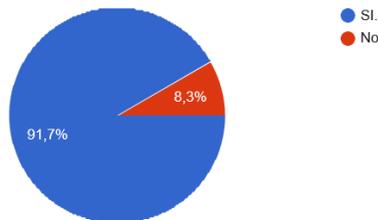


Las horas en total a la semana que trabajan (gráfico 24) son entre 36 y 48 horas semanales el 50% de los trabajadores, el 41,7% de los trabajadores laboran entre 48 y 60 horas semanales y el 8,3% más de 60 horas semanales.

¿Ha recibido algún tipo de inducción o capacitación para realizar su labor?

12 respuestas

Gráfico 25

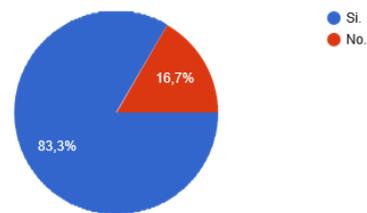


Por otra parte, el 91,7% de los trabajadores Si han recibido inducción o capacitación para realizar su labor (gráfico 25) y el 8,3% de los trabajadores no la han recibido.

¿Para realizar su labor requiere el uso de Elementos de Protección Personal?

12 respuestas

Gráfico 26

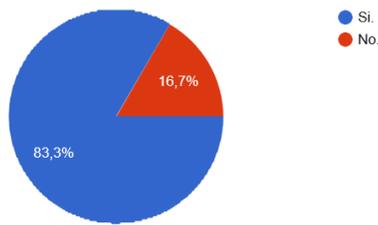


En el (gráfico 26) se observa que el 83,3% de los trabajadores utilizan los elementos de protección requeridos para la realizar la labor y el 16,7% no los utilizan.

¿Utiliza los Elementos de Protección requeridos para realizar su labor?

12 respuestas

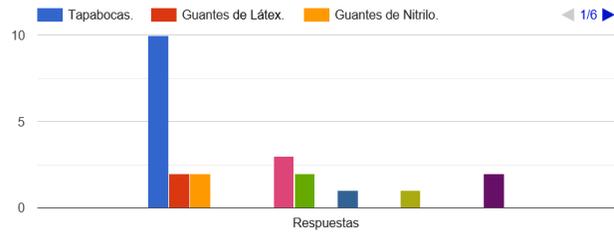
Gráfico 27



El 83,3% de los trabajadores si requieren de los elementos de protección personal para realizar su labor (gráfico 27) mientras el 16,7% dice no requerirlo.

¿Cuáles de los siguientes Elementos de Protección necesita para ejecutar Su labor?

Gráfico 28



Los trabajadores para ejecutar la labor necesitan de los siguientes elementos de protección personal: (gráfico 28) tapabocas, guantes de látex, guantes de nitrilo y gafas.

¿Qué Actividades y/o tareas desempeña usted en el cargo en el cual se encuentra actualmente?

12 respuestas

Gráfico 29

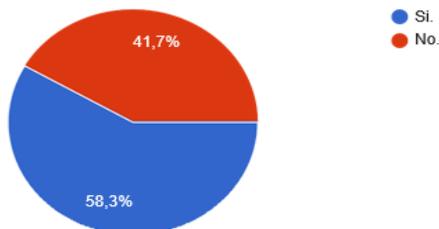
- Encargado de Impresión
- Diseñador
- Administración, Recepción de trabajos, compras, diseñar atención al cliente
- Diseño
- Diseñador e impresor
- Acabados
- El manejo del dinero - diseños - impresiones - atención al público
- Diseño, corte láser, atención al público
- Acabados de trabajos, plastificar, pegar, cortar

Las actividades y/o tareas que desempeñan los trabajadores en el cargo actual (gráfico 29) son: encargado de impresión. Diseñador, administración, recepción de trabajos, compras, diseñar, atención al cliente, acabados, el manejo del dinero, corte laser, plastificar, pegar y cortar.

¿Identifica peligros en su lugar de trabajo?

12 respuestas

Gráfico 31

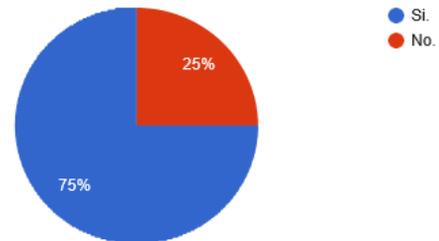


El 58,3% de los trabajadores identifican peligros en su lugar de trabajo (gráfico 31) y el 41,7% no los identifican.

¿Las tareas que desempeña en su trabajo son rutinarias?

12 respuestas

Gráfico 30



Por otra parte, el 75% de los trabajadores desempeñan rutinariamente sus tareas (gráfico 30) y el 25% no las desempeñan.

Si la respuesta anterior fue si, indique que tipo de peligro identifica.

7 respuestas

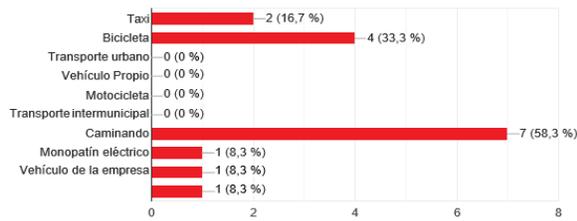
Gráfico 32

- Respiratorio
- Exposición a virus - estrés rutinario
- Elementos corto punzantes, riesgo de quemaduras, caída de objetos
- Cortarme, caída de objetos
- Manipulación de objetos calientes o herramientas que trabajan altas temperaturas
- El área de diseño requiere algún tipo de ventilación
- Corte con

Los trabajadores que identificaron peligros (gráfico 32) respondieron los siguientes tipos de peligros: respiratorio, exposición corto punzante, riesgo de quemaduras, caída de objetos, manipulación de objetos calientes o herramientas que trabajan altas temperaturas, en el ares de diseño requiere algún tipo de ventilación.

¿Cuál de los siguientes medios de transporte utiliza para desplazarse desde su casa a su trabajo y viceversa?  
12 respuestas

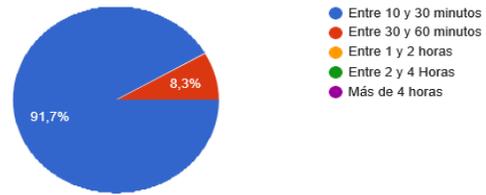
Gráfico 33



Los trabajadores usan 6 medios de transporte para desplazarse desde su casa a su trabajo y viceversa (gráfico 33) el 58,3% de los trabajadores se desplazan caminando, el 33,3% en bicicleta, el 16,7% en taxi, el 8,3% en monopatín eléctrico, 8,3% vehículo de la empresa y el 8,3% en otro medio de transporte.

¿Qué distancia recorre diariamente para llegar hasta su trabajo?  
12 respuestas

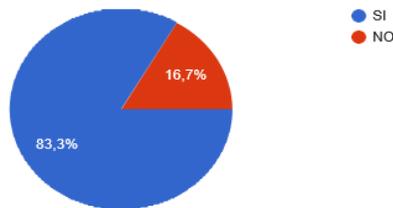
Gráfico 34



La mayoría de los trabajadores 91,7% recorren diariamente para llegar a su trabajo (gráfico 34) entre 10 y 30 minutos y el 8,3% de los trabajadores entre 30 y 60 minutos.

¿Realiza alguna actividad en su tiempo libre?  
12 respuestas

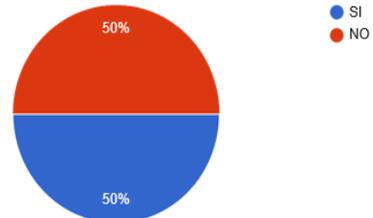
Gráfico 35



En el (gráfico 35) el 83,3% de los trabajadores realiza alguna actividad en su tiempo libre y el 16,7% no la realiza.

¿Práctica algún Deporte?  
12 respuestas

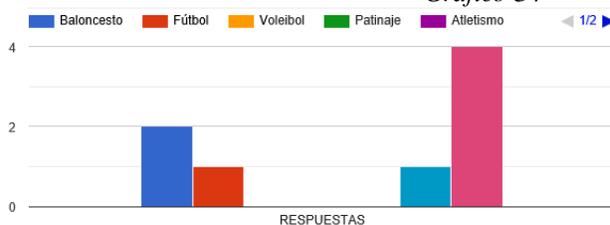
Gráfico 36



El 50% de los trabajadores practican deporte (gráfico 36) mientras el otro 50% no lo practican.

Si la respuesta anterior fue afirmativa, Señale que deporte práctica

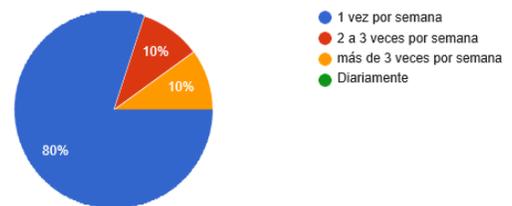
Gráfico 37



Los deportes que más practican los trabajadores (gráfico 37) son baloncesto, futbol y otros.

Señale el número de veces que realiza actividades deportivas  
10 respuestas

Gráfico 38

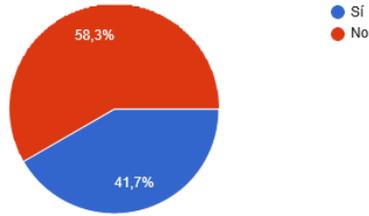


Las veces que realizan actividades deportiva los trabajadores (gráfico 38) el 80% de los trabajadores 1 vez por semana, el 10% de los trabajadores 2 a 3 veces por semana y el 10% de los trabajadores más de 3 veces por semana.

¿En su labor cotidiana realiza manejo o manipulación de cargas?

12 respuestas

Gráfico 39

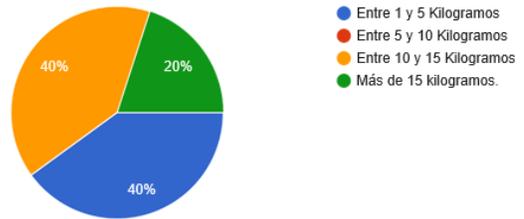


El 58,3% de los trabajadores realizan manejo o manipulación de cargas (gráfico 39) y el 41,7% no manipula cargas.

Si la respuesta anterior es afirmativa indicar el peso que manipula.

5 respuestas

Gráfico 40

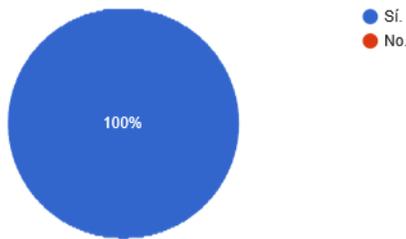


El peso que manipula (gráfico 40) el 40% de los trabajadores es entre 1 y 5 kilogramos, el 40% de los trabajadores manipulan entre 10 y 15 kilogramos y el 20% de los trabajadores más de 15 kilogramos.

¿En su labor ejecuta movimientos repetitivos constantemente?

12 respuestas

Gráfico 41

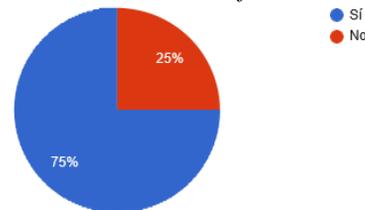


En la (gráfico 41) en la labor ejecuta movimientos repetitivos constantemente el 100% de los trabajadores manifestaron que sí.

¿Conserva postura sedente y constante durante la jornada de trabajo?

12 respuestas

Gráfico 42

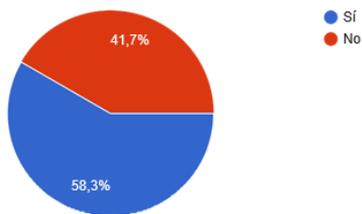


En la siguiente (gráfico 42) el 75% de los trabajadores si conservan la postura sedente y constante durante la jornada de trabajo y el 25% no la conserva.

¿Su labor le exige realizar actividades fuera de su lugar de trabajo?

12 respuestas

Gráfico 43

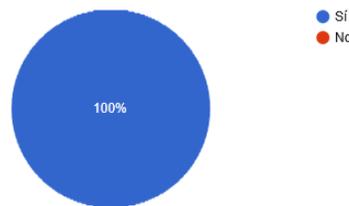


En la labor exige realizar actividades fuera de lugar de trabajo (gráfico 43), el 58,3% si y el 41,7% no se le exige.

¿Su labor le exige estar concentrado(a) durante toda su jornada laboral?

12 respuestas

Gráfico 44

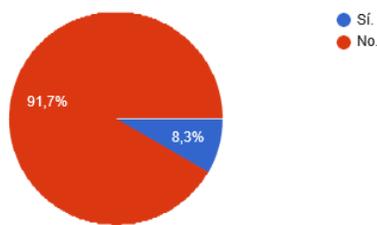


El 100% de los trabajadores se concentran durante la jornada laboral (gráfico 44).

¿Para desarrollar su labor, requiere subir y bajar escaleras constantemente?

12 respuestas

Gráfico 45

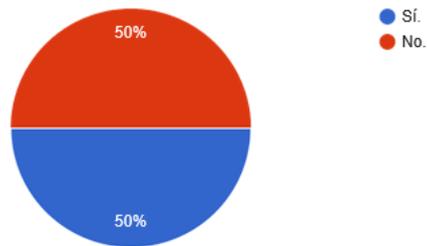


En el desarrollo de la labor el 91,7% de los trabajadores requiere subir y bajar escaleras constantemente (gráfico 45) mientras el 8,3 % no.

Durante su jornada laboral ¿realiza pausas activas?

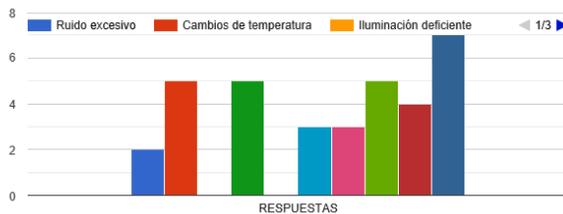
12 respuestas

Gráfico 46



En la jornada laboral el 50% de los trabajadores realizan pausas activas (gráfico 46) el otro 50% no las realizan.

¿Bajo cuáles de las siguientes condiciones considera usted que desarrolla Su labor?

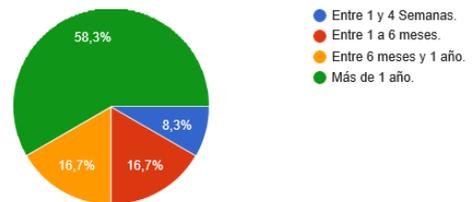


A continuación, en el (gráfico 47) bajo cuales condiciones se desarrolla la labor los trabajadores respondieron las siguientes: cambios de temperaturas, cansancio, fatiga mental, malas posturas, exceso de trabajo, trabaja bajo presión, largas jornadas de trabajo, ruido excesivo.

¿Cuándo fue la última vez que consultó su EPS?

12 respuestas

Gráfico 48

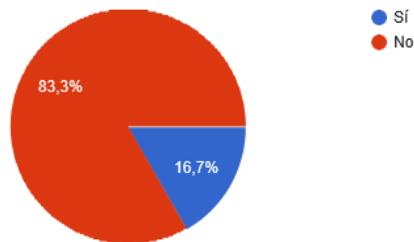


La última vez que los trabajadores consultaron a la EPS (gráfico 48) el 58,3% de los trabajadores más de 1 año, el 16,7% entre 1 a 6 meses, el 16,7% entre 6 meses y 1 año y el 8,3% entre 1 y 4 semanas.

¿Actualmente consume algún tipo de medicamento?

12 respuestas

Gráfico 49



El 83,3% de los trabajadores no consumen ningún tipo de medicamento (gráfico 49) y el 16,7% de los trabajadores si consumen medicamentos.

Si la respuesta anterior fue afirmativa ¿Cuál medicamento consume?

2 respuestas

Gráfico 50

- Atorvastatina
- Medicina para el de espalda

¿Para el tratamiento de que enfermedad lo utiliza?

1 respuesta

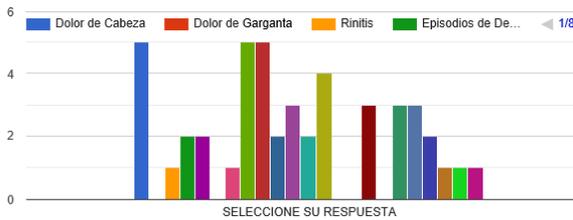
Gráfico 51

- Triglicéridos

Los trabajadores que consumen medicamentos (gráfico 50), consumen (atorvastatina: lo usa para los triglicéridos) (gráfico 51) y medicina para el dolor de espalda).

¿Durante los últimos 3 meses ha sufrido alguna de las siguientes Alteraciones en su salud?

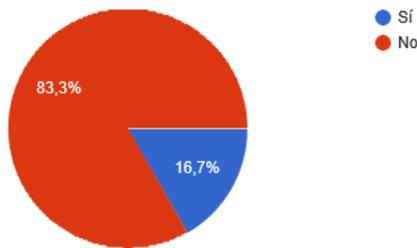
Gráfico 52



En el (gráfico 52) durante los 3 últimos meses los trabajadores han sufrido de las siguientes alteración de salud: Dolor de cabeza, trastornos del sueño, palpitaciones en el pecho, dolor de espalda, dolor en el cuello, dolor de cintura, hormigueo en las manos, fatiga, rinitis, episodios de depresión, fatiga visual, dolor en las piernas, problemas intestinales, dolor en las manos, dolor en los hombros, problemas gastrointestinales y calambres.

¿Usted Fuma?  
12 respuestas

Gráfico 54

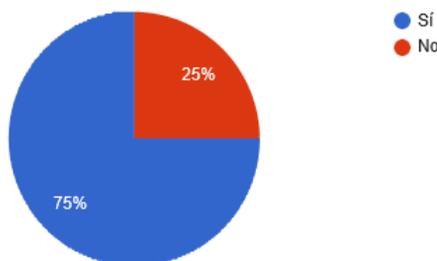


El 83,3% de los trabajadores fuma (gráfico 54) y el 16,7% no fuman.

¿Usted consume bebidas alcohólicas?

12 respuestas

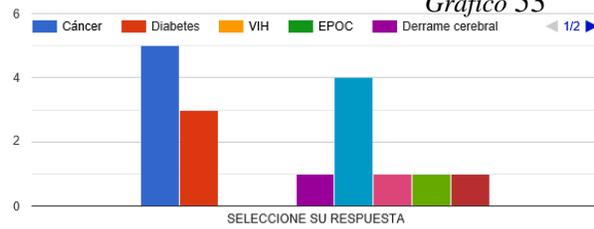
Gráfico 56



El 75% de los trabajadores consumen bebidas alcohólicas (gráfico 56) y el 25% no consumen.

¿En su familia se han presentado alguna de las siguientes enfermedades?

Gráfico 53

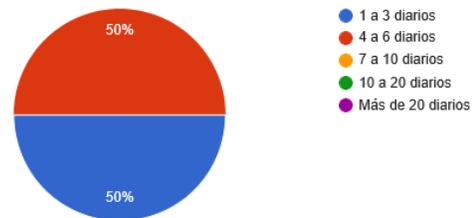


Las enfermedades que se han presentado en los familiares (gráfico 53) son: cáncer, diabetes, hipertensión arterial, migraña, problemas de piel, derrame cerebral y problemas cardiovasculares.

Si su respuesta fue positiva, indique ¿Cuántos cigarrillos fuma en promedio?

2 respuestas

Gráfico 55

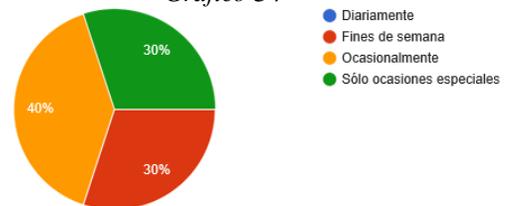


El 50% de los trabajadores que fuman se fuma en promedio (gráfico 55) de 4 a 6 diarios y el otro 50% de los trabajadores de 1 a 3 diarios.

¿Con qué frecuencia consume bebidas alcohólicas?

10 respuestas

Gráfico 57

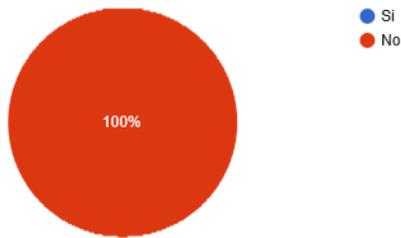


La frecuencia con la que consumen bebidas alcohólicas (gráfico 57) es ocasionalmente el 40% de los trabajadores, el 30% de ellos solo ocasiones especiales y el 30% los fines de semana.

¿Tiene alguna restricción médica?

12 respuestas

Gráfico 58

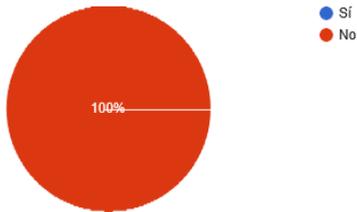


El 100% de los trabajadores no tienen ninguna restricción médica (gráfico 58).

Si la respuesta anterior fue positiva, ¿Usted ha puesto en conocimiento de la empresa, las recomendaciones médicas?

1 respuesta

Gráfico 60

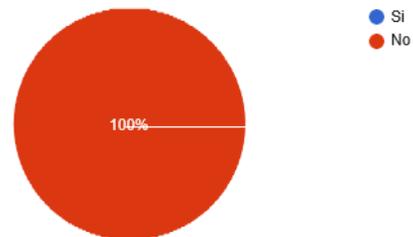


Ningún trabajador ha puesto en conocimiento puesto que ninguno tiene recomendaciones médicas (gráfico 60).

¿Tiene alguna recomendación médica?

12 respuestas

Gráfico 59

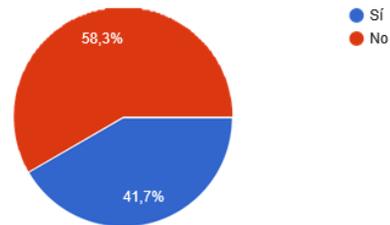


Ninguno trabajador ha puesto en conocimiento las recomendaciones médicas (gráfico 59).

¿Se han presentado altercados con sus compañeros de trabajo?

12 respuestas

Gráfico 61

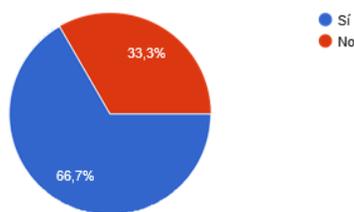


Por último, el 58,3% de los trabajadores no han presentado altercados con sus compañeros de trabajo (gráfico 61) y el 41,7% si los han presentado.

¿Con sus compañeros de trabajo realizan actividades de integración?

12 respuestas

Gráfico 62

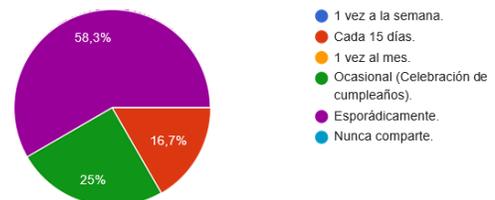


El 66,7% de los trabajadores si realizan actividades de integración con sus compañeros de trabajo (gráfico 62), mientras el 33,3% no las realizan.

¿Con qué periodicidad comparte con sus compañeros de trabajo?

12 respuestas

Gráfico 63

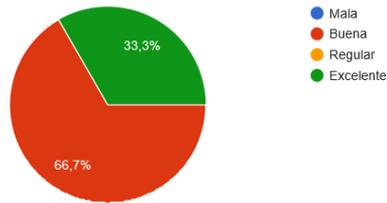


El 58,3% de los trabajadores comparten con sus compañeros de trabajo (gráfico 63), esporádicamente, el 16,7% cada 15 días y el 25% ocasional (celebración de cumpleaños).

¿Cómo es la comunicación y relaciones interpersonales con sus jefes?

12 respuestas

Gráfico 64

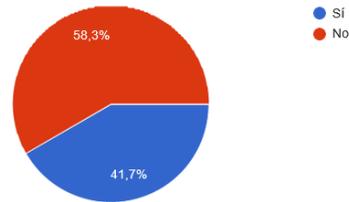


La comunicación y relaciones interpersonales con los jefes (gráfico 64) es del 66,7% es buena y el 33,3% es excelente.

¿Ha sufrido algún Accidente o incidente de Trabajo?

12 respuestas

Gráfico 65

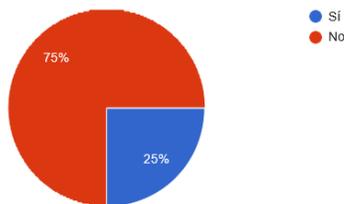


El 58,3% de los trabajadores no han sufrido ningún accidente o incidente de trabajo (gráfico 65), mientras el 41,7% si los han presentado.

¿En su área de trabajo se han presentado Accidentes o incidentes de trabajo?

12 respuestas

Gráfico 66



En el área de trabajo el 25% de los trabajadores refieren que se han presentado accidentes o incidentes en el trabajo (gráfico 66), posterior el 75% refiere que no.

Si la respuesta anterior fue positiva ¿cuéntenos brevemente el accidente o incidente sucedido?

4 respuestas

Gráfico 67

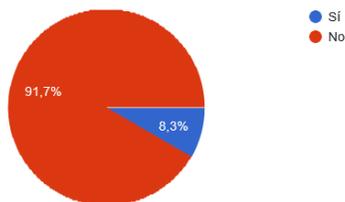
- Descuido al manipular una de las máquinas
- Fractura de hueso escafoide izquierdo por mala pisada.
- Corte con el material de trabajo y quemaduras
- Un compañero recibió una caída de una valla

Los accidente o incidentes que han sucedido son (gráfico 67): Descuido al manipular una de las maquinas, fractura de hueso escafoides izquierdo por mala pisada, corte con el material de trabajo, quemaduras, un compañero recibió una caída de una valla.

¿Le han diagnosticado alguna enfermedad laboral?

12 respuestas

Gráfico 68



Al 8,3% de los trabajadores si les han diagnosticado enfermedad laboral, mientras que al 91,7% no les han diagnosticado lo anterior.

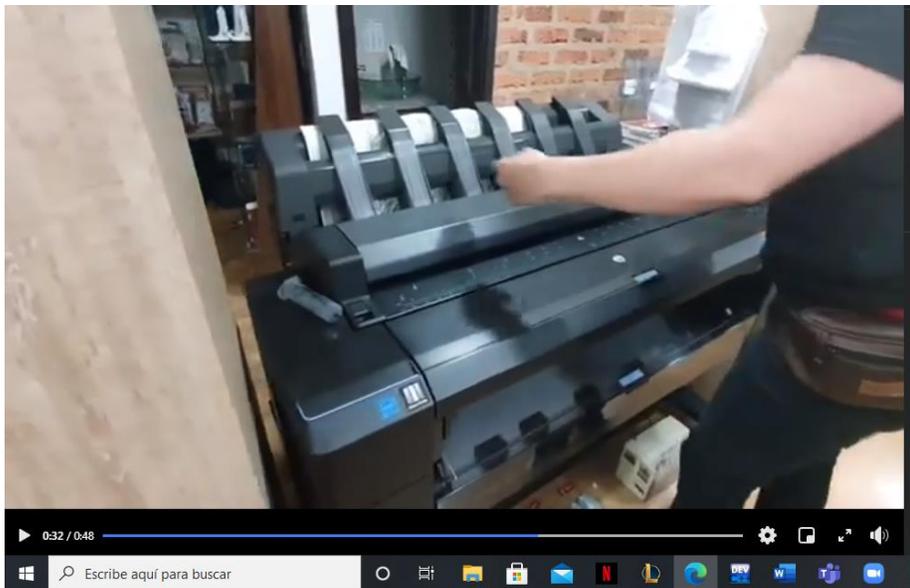
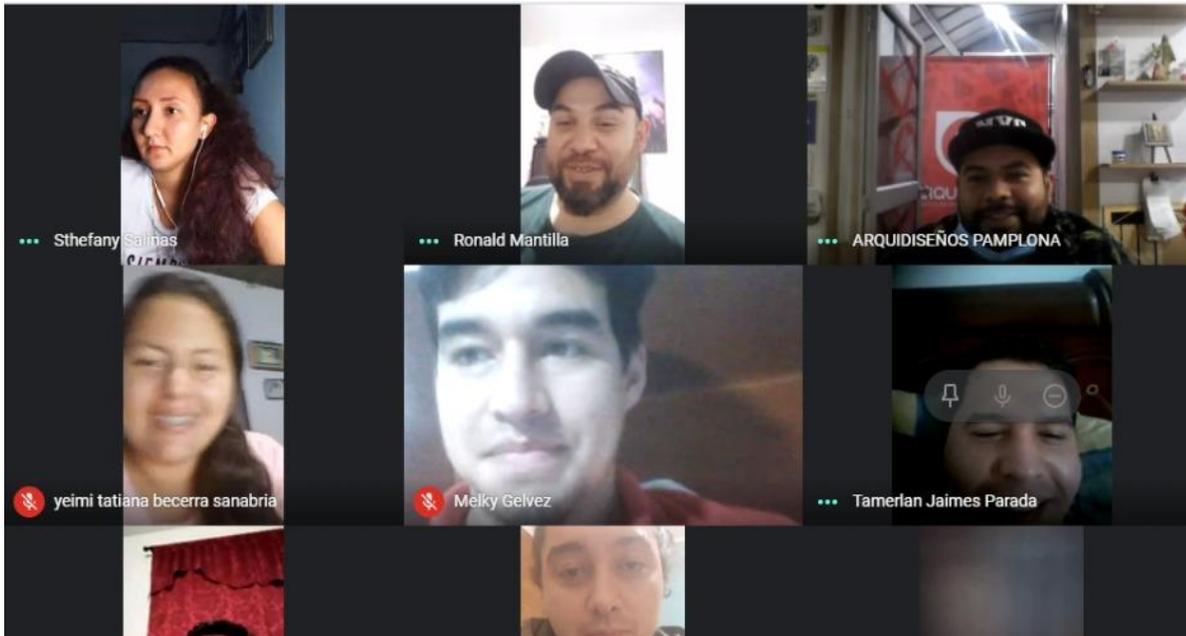
Matriz de peligros (Anexo 6)

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS Y VALORACIÓN DE LOS RIESGOS																										
ARQUIDISEÑOS																										
Versión No 2 Actualización del 20 de abril de 2020 Metodología GTC 45																										
Proceso	Zona / Lugar	Actividades	Tarea	Rutinario (Si o No)	Peligro		Efectos posibles	Controles existentes			Evaluación del riesgo						Valoración del riesgo	Criterios para establecer controles			Medidas Intervención					
					Descripción	Clasificación		Fuente	Medio	Individuo	Nivel de deficiencia	Nivel de exposición	Nivel de severidad	probabilidad (N.D.X)	Interpretación del nivel de probabilidad	Nivel de consecuencias		Nivel de riesgo	Interpretación del riesgo	Acceptabilidad del riesgo	Nro de expuestos	Poor consecuencia	Existencia Requisito	Eliminación	Sustitución	Controles de ingeniería
ADMINISTRATIVA	Recepción y Diseño.	Recepción de trabajos, compras, diseño y atención al cliente.	Atención al cliente.	si	Exposición a agentes Biológicos como Virus SARS CoV-2 por contacto con personas u objetos contaminados.	Biológico	Malestar general Gripe, irritación de mucosas y vías respiratorias.	Ninguno	Limpieza constante del entorno y de los implementos de Trabajo.	Uso de elementos de Bioseguridad como tapabocas y mascarilla.	6	4	24	Muy Alto	10	240	NIVEL II	Acceptable con control específico	6	Problemas respiratorios y la muerte.	si	Ninguno	Ninguno	Instalación de sistemas y/o mejoramiento del espacio físico para una buena ventilación.	Programa de pyp Charlas de autocuidado, Seguir Lineamientos de Ministerio de Salud y protección Social o dado Caso Aislamiento Social.	Uso de Elementos de Bioseguridad EPP
				si	Contacto frecuente y saturado de clientes.	Psicosocial	Cefaleas, estrés laboral, ansiedad, insomnio.	Ninguno	Ninguno	Ninguno	2	4	8	Medio	10	80	NIVEL III	Mejorable	6	estrés laboral	Si	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Programa de riesgo psicosocial (pausas activas), capacitación en clima laboral.	Ninguno
			Trabajo con equipos de computo.	si	Exposiciones a luz de pantallas de equipos de computo.	Físico	fatiga visual, cefalea, cansancio mental etc.	Ninguno	iluminación artificial	Ninguno	2	4	8	Medio	10	80	NIVEL III	Mejorable	6	Disminución de la agudeza visual.	si	Ninguno	Ninguno	Buenas fuentes de iluminación natural y artificial.	Fomentar el autocuidado, pausas activas, Generar conciencia para asistir a las EPS a realizarse los exámenes visuales.	En caso de ser usar gafas con filtros de protección rayos UVA
				si	Electrico por contacto con baja tensión al usar conexiones eléctricas, equipos	Condiciones de Seguridad	choque eléctrico, quemaduras	Ninguno	Estabilizadores de energía.	Ninguno	2	4	8	Medio	10	80	NIVEL III	Acceptable con control específico	6	Quemaduras o electrocución.	si	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Señalización	Elementos de protección personal como botas aislantes de electricidad.
			Diseño y digitalización de la información.	si	Postura Prolongada Mantenido,	Biomecánico	Dolor de espalda.	Ninguno	Sillas ergonómicas.	Ninguno	6	4	24	Muy Alto	10	240	NIVEL III	Mejorable	6	Espasmos musculares, fatiga, lesiones en el sistema musculoesquelético	si	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Pausas activas, manejar buena postura, utilizar ropa cómodo y fresca, hidratación constante, rotación de personal.	Ninguno

OPERATIVO		SUBLIMACIÓN, CORTE,GRABADO LASERY ACABADO.																						
Producción y entrega del producto final.																								
Impresión, cortes y acabados.		si	Movimientos repetitivos	Biomecánico	Desordenes del sistema musculoesquelético.	Ninguno	Ninguno	Ninguno	6	3	18	Muy Alto	10	180	NIVEL II	Aceptable con control específico	6	Trastornos musculoesquelético.	si	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Programa de pausas activas y capacitaciones para fomentar el autocuidado.	Ninguno
Entrega de productos al cliente o contacto con compañeros de trabajo.		si	Exposición a agentes Biológicos como Virus SARS CoV-2 por contacto con personas u objetos contaminados.	Biológico	Malestar general Gripe, irritación de mucosas y vías respiratorias.	Ninguno	Limpieza constante del entorno y de los implementos de Trabajo.	Elementos de Bioseguridad como tapabocas y mascarilla.	6	4	24	Muy Alto	10	240	NIVEL II	Aceptable con control específico	6	Problemas respiratorios y la muerte.	si	Ninguno	Ninguno	Instalación de sistemas y/o mejoramiento del espacio físico para una buena ventilación.	Programa de pyp Charlas de autocuidado, Seguir Lineamientos de Ministerio de Salud y protección Social o dado Caso Aislamiento Social.	Uso de Elementos de Bioseguridad EPP
Transportar objetos o implementos pesados de un lugar a otro.		no	Manipulación de cargas.	Biomecánico	Dolor de espalda y cintura, cadera.	Ninguna	Ninguno	Ninguno	2	3	6	Medio	10	60	NIVEL III	Mejorable	6	Fracturas o lesiones graves,espa mos musculares,	si	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Capacitación en autocuidado y manejo de cargas manuales, realizar pausas activas.	Uso de faja correctiva de postura
Manejo de maquinas		si	Ruido	Físico	Irritabilidad, Cefalea	Ninguna	Ninguna	Ninguno	2	3	6	Medio	10	60	NIVEL III	Mejorable	6	Estrés, irritabilidad	si	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Charlas de Autocuidado de los oídos, Exámenes Ocupacionales	Uso de protector auditivo.
		si	Mecánico Elementos, Maquinaria Herramientas	Condiciones de Seguridad	Lesiones, contusiones.	Ninguna	Ninguna	Ninguno	2	3	6	Medio	10	60	NIVEL III	Mejorable	6	Fracturas y lesiones graves.	si	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Capacitación en EPP y Supervisión continua del estado de las maquinas o herramientas de trabajo.	Uso de EPP como Guantes, gafas.
		si	Gases, Vapores.	Químico	Alergias en la piel, quemaduras	Ninguna	Ninguna	Elementos de protección de manos, y tapabocas	2	2	4	Bajo	10	40	NIVEL III	Mejorable	6	Afecciones respiratorias Quemaduras	si	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Exámenes médicos periódicos, Charlas de autocuidado y del uso de los EPP, Programa de orden y aseo, fichas de seguridad de las sustancias químicas.	Uso de protección respiratoria, tapabocas y guantes.
Instalación del Producto en Alturas.		si	Instalación de publicidad o vallas publicitarias.	Condiciones de Seguridad	Lesiones, contusiones.	Ninguna	Ninguna	Ninguna	2	3	6	Medio	10	60	NIVEL III	Mejorable	6	Fracturas y lesiones graves.	si	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Capacitación en autocuidado y curso de alturas.	Uso de EPP como casco, Guantes, gafas, arnés, líneas de vida, puntos de anclaje ,botas de seguridad, ropa cómodo y fresca.

## Sensibilización con Trabajadores y Recorrido por las Áreas de trabajo de Arquidiseños

(Anexo 7)



**Autoevaluación SG-SST Kahoot (Anexo 8)**



**Metodología de la GTC 45 (Anexo 9)**

Nivel de deficiencia			Nivel de exposición		
MUY ALTO (MA)	10	Se ha(n) detectado peligro (s) que determina(n) como posible la generación de incidentes o consecuencias muy significativas, o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes respecto al riesgo es nula o no existe, o ambos	Continua (EC)	4	La situación de exposición se presenta sin interrupción o varias veces con tiempo prolongado durante la jornada laboral
ALTO (A)	6	Se ha(n) detectado algún(os) peligro(s) que puedan dar lugar a consecuencias significativa(s), o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes es baja, o ambos.	Frecuente (EF)	3	La situación de exposición se presenta varias veces durante la jornada laboral por tiempos cortos
MEDIO (M)	2	Se han detectado peligros que pueden dar lugar a consecuencias poco significativas o de menor importancia, o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes es moderada, o ambos	Ocasional (EO)	2	La situación de exposición se presenta alguna vez durante la jornada laboral y por un periodo de tiempo corto
Bajo	No se asigna valor	No se ha detectado consecuencia alguna, o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes es alta, o ambos. El riesgo esta controlado.	Esporadica (EE)	1	La situación de exposición se presenta de manera eventual

NIVEL DE CONSECUENCIA			INTERPRETACION NIVEL DE RIESGO		
MORTAL O CATASTROFICO (M)	100	Muerte .			
MUY GRAVE (MG)	60	Lesiones o enfermedades graves irreparables (Incapacidad permanente parcial o invalidez.	NIVEL I	4000 - 600	Situación crítica. Suspender actividades hasta que el riesgo este bajo control. Intervención urgente.
GRAVE (G)	25	Lesiones o enfermedades con incapacidad laboral temporal.	NIVEL II	500 - 150	Corregir y adoptar medidas de control de inmediato. Sin embargo, suspenda actividades si el nivel de riesgo esta por encima o igual de 360.
LEVE (L)	10	Lesiones o enfermedades que no requieren incapacidad.	NIVEL III	120 - 40	Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad.
			NIVEL IV	20	Mantener las medidas de control existentes, pero se deberían considerar soluciones o mejoras y se deben hacer comprobaciones periódicas para asegurar que el riesgo aun es aceptable.
ACEPTABILIDAD DEL RIESGO					
I	No aceptable				
II	No aceptable, o aceptable con control específico				
III	Mejorable				
IV	aceptable				

Descripción de peligros de la GTC 45 (Anexo 10)

NOTA La presente tabla proporciona orientación y no constituye una lista exhaustiva de todos los peligros existentes.

Descripción	Clasificación					
	Biológico	Físico	Químico	Psicosocial	Biomecánicos	Condiciones de seguridad
Virus	Ruido (de impacto, intermitente, continuo)	Polvos orgánicos e inorgánicos	Gestión organizacional (estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios).	Postura (prolongada mantenida, forzada, anti gravitacional)	Mecánico (elementos o partes de máquinas, herramientas, equipos, piezas a trabajar, materiales proyectados sólidos o fluidos)	Sismo
Bacterias	Iluminación (luz visible por exceso o deficiencia)	Fibras	Características de la organización del trabajo (comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor).	Esfuerzo	Eléctrico (alta y baja tensión, estática)	Terremoto
Hongos	Vibración (cuerpo entero, segmentaria)	Líquidos (nieblas rocíos)	Características del grupo social de trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo).	Movimiento repetitivo	Locativo (sistemas y medios de almacenamiento), superficies de trabajo (irregulares, deslizantes, con diferencia de nivel), condiciones de orden y aseo, (caldas de objeto)	Vendaval
Rickettsias	Temperaturas extremas (calor y frío)	Gases vapores	Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, monotonía, etc.).	Manipulación manual de cargas	Tecnológico (explosión, fuga, derrame, incendio)	Inundación
Parásitos	Presión atmosférica (normal y ajustada)	Humos metálicos, no metálicos	Interfase persona - tarea (conocimientos, habilidades en relación con la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y la organización).		Accidentes de tránsito	Derrumbe
Picaduras	Radiaciones ionizantes (rayos x, gama, beta y alfa)	Materiales particulados	Jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos)		Públicos (robos, alracos, asaltos, atentados, de orden público, etc.)	Precipitaciones, (lluvias, granizadas, heladas)
Mordeduras	Radiaciones no ionizantes (láser, ultravioleta, infrarroja, radiofrecuencia, microondas)				Trabajo en alturas	
Fluidos o excrementos					Espacios confinados	

\* Tener en cuenta únicamente los peligros de fenómenos naturales que afectan la seguridad y bienestar de las personas en el desarrollo de una actividad. En el plan de emergencia de cada empresa, se considerarán todos los fenómenos naturales que pudieran afectarla.